

PARO Y HAMBRE

Los proyectos locales empantanados

Ante el período de verano, siempre de mayor paralización en las labores, y enfrentados, angustiosamente, por el mal del paro obrero, cuyo rigor en el transcurso de los días no se atenúa, creemos un deber insistir sobre el tema de que en Sevilla urge, por todos los medios, reavivar los esfuerzos, saliéndoles, valientemente, al paso a los conflictos que por dicho motivo acechan a las clases proletarias. Duro fué el invierno y no lo será menos el verano en la ciudad y en el campo, donde ya jornales de hambre comienzan a producir la nefasta obra de atizar los odios; pero mucho nos tememos que aún sean peores los auspicios para el próximo otoño e invierno si continúa esta pusilánime indecisión, que de una vez no ataca el mal con la eficacia exigible, actuando con la viril contundencia del trabajo.

Por lo que respecta a la ciudad, ya vemos cómo pasan los días y los buenos propósitos no llegan a cristalizar en realidades; esto es, en jornales, en ocupación de brazos. Están ahí los proyectos en espera, las obras necesarias, sancionadas cumplidamente por la opinión pública, y nada se hace. No llega nunca el momento de la acción. Es, pues, muy natural que la impaciencia y la necesidad apremiante de las clases trabajadoras desborden del razonable límite y se lancen al desaliento. En cada visita a Sevilla de los altos personajes de la política, llévanse éstos la visión de muchas de nuestras necesidades atisgantes, y, sin embargo, en el correr de meses y de años los problemas siguen lo mismo.

Inútil citar—por sabidas—las obras que aquí pudieran emprenderse ó acelerarse y las que serían convenientes para el Estado llevar pronto a ejecución, algunas de las cuales, movilizables sólo al conjuro de una orden, de una buena voluntad. ¿Por qué tanta lentitud? ¿Por qué la pertinacia inconcebible del trámite ha de malograr tantos justos anhelos, que en su desesperación no encuentran lógico que así se les abandone en el daño?

Hay una nueva ley sobre el paro; pero sin ella Sevilla hubiera podido, hace muchos meses, desplegar las iniciativas que se necesitan para que miles de obreros dejaran de carecer de trabajo.

¿Qué se espera para que los representantes sevillanos obtengan, al fin, solución pronta a los problemas locales empantanados?

Viajes de ensayos
LISBOA

Madrid 21.—El Gobierno portugués ha concedido una autorización provisional de dos meses a «Líneas Aéreas Postales Españolas» que establezca viajes semanales de ensayo entre Madrid y Lisboa.

Después los viajes de los aparatos españoles se efectuarán los lunes, miércoles y viernes, para alternar con los aparatos de la Compañía portuguesa que va a constituirse.

Así quedarán aseguradas las comunicaciones entre Lisboa y el resto de Europa, vía Madrid, de modo que los viajeros y correo procedentes de América puedan llegar el mismo día a París, Londres, Amsterdam, Marsella ó Baleares.

El viaje Madrid-Lisboa costará 200 pesetas.



Vino de honor celebrado al secretario general del Comité Internacional de Exploradores, Mr. Hubert S. Martin, por un grupo de antiguos exploradores españoles.

CHARLAS MÉDICAS EL FACTOR EMOCIÓN

Partamos de la emoción considerada como «la tonalidad psíquica determinada por una impresión» agradable ó desagradable, pero en todo caso desplazada de su fiel normal, lo cual supone obligadamente en la esfera mental un trastorno conseguido a través de un amplio mecanismo en que juegan papel las glándulas de secreción interna y el sistema nervioso a partir de la impresión motivadora captada por los sentidos, acerca del cual ya me ocupé en la charla titulada «El porqué de la emocionalidad».

La emoción por el choque que supone con el estado normal psíquico, se comporta como un elemento mo-

dular determinante de las matizaciones cognoscitivas espirituales; es como un compulsador de timbres y matices, merced a lo cual vibra a diversos ritmos de intensidad y tono; y la vida psíquica late, por tanto, bajo esas impresiones procedentes del mundo exterior.

La sensibilidad anímica es amplia y está acordada a la percepción normal de las más diversas, siendo las que rebasan en fuerza, excesiva a su capacidad, las que se comportan nocivamente, igualmente a como pasa en lo material orgánico; el aparato de la visión es apto para recibir impresiones, pero si sobrepasan, como una luz excesivamente brillante, se daña; la piel puede soportar presiones, temperaturas, etcétera, prudentes; pero al rebasarlas ocasionarán una lesión. Igualmente en lo psíquico puede llegarse a lo peligroso en razón a la cantidad ó calidad del estímulo conomocional.

La íntima trabazón que liga lo somático a la corporal, manteniendo la unidad biológica humana, explica la repercusión mutua que uno tiene sobre lo otro, siendo indisoluble en patología separarlos; la mayoría de los síndromes de una ó de la otra esfera se prestan rasgos de entronque y se añaden en el conjunto de la constelación sintomática como perfiles complementarios.

La emoción puede ser etiológicamente causa de un proceso; tiene el valor de un trauma, es decir, de un elemento agresivo psíquicamente, como así lo demuestra diariamente en la clínica el interrogatorio de los enfermos que ven arrancar todo su cuadro de molestias y sinsabores desde un día en que sufrieron una conmoción perturbadora. La forma de actuación es por relación en las fuerzas naturales de defensa que son colapsadas ó inhibidas, siendo pretexto por la facilidad que se les ofrece a los agentes ordinarios nosográficos para su instauración y desarrollo.

En la evolución de las enfermedades es muy importante, por la repercusión deprimente, el apartamiento del paciente de toda posi-

bilidad de emoción, lo que hace que los médicos reiteremos el consejo de aislamiento, prescribiendo reposo, alejamiento de los negocios, supresión de la vida de relación social, lecturas de tesis, etcétera. En tanto son favorables todas las sensaciones agradables que impulsan a la euforia y al optimismo.

Las mismas emociones gratas y placenteras pueden ser dañinas; la alegría rebosada y fuertemente conomocional es también desequilibrante; noticias duramente agradables, esperanzas largamente anheladas y bruscamente alcanzadas, espasmos sexuales, triunfos resonantes son á veces motivos de crisis nerviosas, de perturbaciones cardíacas, de disturbios mentales.

El histerismo, la neurastenia, la epilepsia, tic nervioso, alteraciones en el ritmo del corazón, diabetes, hipertiroidismo, afecciones viscerales de tipo neurótico, perturbaciones psíquicas, cambios en el carácter, melancolía, irritabilidad, reconocen frecuentemente a la emoción por causa de origen.

Un susto, la sensación angustiosa del terror predominantemente envolvente por espacio de más ó menos tiempo, el pánico brutal despertado por una catástrofe, la inquietud ansiosa ante un inminente peligro, la espera torturante de una temida desgracia, forman un conjunto de injurias de ataque con la nocividad nosopática de un trauma energético.

Siempre—en todo momento—encontramos que la vida y la integridad funcional resulta de la contraposición del medio ambiente al interior personal, constituidos de materialidad y espíritu estrechamente unidos, continuamente dependientes de su equilibración, dominando con su supremacía de perfección humana lo anímico; prueba de ello, á propósito de estas consideraciones, es que á veces las impresiones, los disgustos, el miedo, el pánico, las emociones, en una palabra, labran daños y procesos más graves y trascendentes que los microbios, un golpe ó una intoxicación.

Dr. José M.^a González Galván.

Información telefónica

La Caballería nipona ha entrado en acción, invadiendo la zona desmilitarizada de la China del Norte

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Madrid 21.—Los católicos madrileños han celebrado hoy la tradicional fiesta del Corpus.

Suspendida la procesión, la fiesta ha quedado reducida á los solemnísimos cultos que se celebran en el interior de los templos madrileños, que esta mañana se vieron concurridísimo desde las primeras horas.

En la Catedral se cantó una misa solemne á cuatro voces por la Capilla Sixtina, ocupando la sagrada cátedra un canónigo, quien trató de la Eucaristía como misterio de amor hacia los hombres.

Terminada la misa, se verificó la procesión por el interior de la iglesia que estaba llena de fieles.

También han revestido extraordinario esplendor los cultos celebrados en las Calatravas, San José, San Ginés, San Jerónimo y San Marcos.

En las oficinas públicas se ha adelantado la hora de la salida. El comercio ha cerrado sus puertas por la tarde. El día ha sido calurosísimo.

PRECAUCIONES EN UN BANCO

Madrid 21.—En el Banco de Bilbao se han notado grandes precauciones esta mañana. En cada departamento había dos ó tres guardias de Asalto provistos de caretas contra gases asfixiantes.

La policía estuvo vigilando todo el edificio, especialmente el «hall». Posteriormente se supo que había habido algunas detenciones de importancia.

UNA ASAMBLEA DE ABOGADOS

Madrid 21.—Con la representación de abogados representantes del ministerio fiscal de los partidos judiciales de toda España se han reunido en asamblea nacional en esta capital, acordándose por unanimidad de los asistentes las bases para la formación del Cuerpo, que elevarán á los Poderes públicos.

En la mañana de hoy, como prueba de consideración á todos los Colegios de Abogados de España, visitó la Comisión organizadora al decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Melquíades Alvarez, el que ofreció en absoluto su protección y defensa á tan justas y legítimas aspiraciones.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LINARES

Linares 21.—Habiéndose prohibido por la superioridad la marcha de una caravana de elementos de

esta población que, de acuerdo con los diputados de la circunscripción, se proyectaba para hoy, se ha acordado que salga una Comisión formada por representaciones de las Cámaras y Sindicatos obreros, presidida por el alcalde, que será recibida el viernes por el Presidente de la República. También visitarán, acompañado de los diputados, á los ministros, para exponerles la solución á la actual crisis.

HUERFANOS MINEROS DE ASTURIAS

Alcoy 21.—Procedentes de Asturias han llegado diez niños, unos huérfanos y otros procedentes de familias muy necesitadas. Han sido acogidos por familias de esta población.

FELICITACION A LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD

Zaragoza 21.—Esta noche ha recibido el gobernador civil á los periodistas y les ha manifestado que había reunido á las fuerzas de Vigilancia, Seguridad y Asalto para felicitarles por su comportamiento en los recientes hechos.

Se congratuló después el gobernador de que el agente herido, señor Hernández, se encuentre fuera de peligro.

FESTIVAL EN PRIEGO

Priego 21.—Con la plaza llena se celebró el festival organizado con motivo de la festividad del Corpus. Se lidiaron novillos de Arias de Reina, que fueron muy bravos.

La agrupación lírico-taurina denominada «Los bomberos sevillanos» obtuvo un ruidoso éxito, repitiendo la mayor parte de los números musicales ejecutados y escuchando entusiastas ovaciones.

En la parte seria sobresalió el diestro Macarenito, que toreó con bastante lucimiento.

«Los bomberos sevillanos» han vuelto á ser contratados.

LA QUESTION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Washington.—Con la excepción de Finlandia, todas las naciones deudoras de los Estados Unidos, alegando la crisis económica reinante, se han negado á pagar el vencimiento del 15 de Junio.

Habiendo declarado dichas naciones estar dispuestas á negociar un equitativo arreglo de cuentas, el Gobierno americano ha ofrecido recomendar al Congreso el examen benévolo de dichas sugerencias.

LA REINA VIUDA DE BELGICA, QUIERE TERMINAR SUS DIAS EN UN CONVENTO

Viena 20.—La reina viuda de Bélgica, Elizabeth, que no ha podido sobreponerse al dolor que le produjo la trágica muerte de su esposo, el rey Alberto, se prepara, según informaciones recibidas aquí, para ingresar en un convento, donde quiere pasar el resto de su existencia.

¿SE TEMEN NUEVOS DISTURBIOS EN IRLANDA?

Nueva York.—El «New-York Herald Tribune» anuncia que, ocho organizaciones irlandeo-americanas, comprendiendo 250.000 miembros tramaban un complot para derribar el Gobierno de M. Valera. Los conspiradores esperan aliarse con el ejército republicano.

Según dicho diario, los conspiradores se reunieron en un hotel de Nueva York y acordaron gestionar el apoyo de los 500.000 irlandeses residentes en América.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Pekín.—Los japoneses han formulado nuevas demandas. Ahora reclaman la autorización para controlar la vía férrea entre Souchan y Ching-Wang-Yao.

Además, ciertos rumores atribuyen á los japoneses la intención de obtener una alianza militar con la China.

Pekín.—La Caballería nipona, entrando en acción, ha invadido la zona desmilitarizada de la China del Norte.

Varios destacamentos avanzan sin interrupción.

Tien-Tsin.—Los marinos japoneses levantan enormes barricadas sobre los muelles donde se encuentran amarrados sus contratorpederos.

Nankín.—El general Ho-Ying-Tchin, ministro de la Guerra y general en jefes de los ejércitos de la China del Norte, ha llegado á Pekín para conferenciar con el presidente del Consejo ejecutivo y acordar las medidas á tomar, en vista del avance de las tropas japonesas.

¿HAN SIDO OBJETO DE UN ATENTADO EL MINISTRO DE LA GUERRA DEL JAPON?

Shanghai.—La Prensa anuncia que el ministro de la Guerra del Japón, M. Hayashi, ha sido objeto de un atentado durante un viaje á través de Manchuria.

En Dairen y otras ciudades han sido detenidas muchas personas.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

21 DE JUNIO DE 1910.

El alcalde accidental, señor Olmedo, en nombre del Ayuntamiento, envió al gobernador civil la protesta sobre el sermón pronunciado en la Catedral por un señor beneficiado, que fué objeto de tantos comentarios.

El escrito de la ciudad era como correspondía, digno y serio, y contenía una completa y justa condenación del acto censurable del referido beneficiado, que de manera tan deplorable procedió en lugar tan poco apropiado y en momentos tan inoportunos como el escogido para sus desahogos.

—El exorno de la Alameda de Hércules para las fiestas de San Juan y San Pedro, próximas á celebrarse, superó en el año presente á los anteriores.

A la entrada y á la salida del paseo se colocaron dos grandes arcos, espléndidamente iluminados.

En el paseo central se formó una bóveda de farolillos á la veneciana, así como también en la plaza del Potro. Todo el paseo estaba adornado con exuberancia de banderas y gallardetes, y entre asta y asta

de banderas una guirnalda de flores.

—Los concejales de la minoría republicana señores Martínez Barrio y Sánchez Seco, presentaron al Alcalde para que de ella diera cuenta al Cabildo, una moción, en la que proponían se acordara haber visto con disgusto la conducta seguida con la representación del Ayuntamiento por el beneficiado de la Metropolitana, en la fiesta celebrada en honor del rey Fernando III. Asimismo pedían que por el Arzobispo se dieran explicaciones á la Corporación lo suficientemente explícitas para que el honor y la dignidad de ella quedaba á salvo de toda censura.

El bandido corso André Spada será decapitado por el verdugo de París

París.—El verdugo oficial de Francia, Henri Deibler, se ha embarcado en Marsella con destino á Córcega, donde va á decapitar al célebre bandido corso André Spada.

VIDA LOCAL

Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior 10.007,35 pesetas. Antonio Parra Gil, de Palomares, 2; Paquita Hijón Galiano, de nueve meses de edad, 1,50; su padre, 0,50; su madre, 0,50; Manuel López Perea, de catorce meses, 0,50; Emilio del Toro Ruiz, 0,50; Juan Domínguez Moreno, 2; Mercedes Domínguez Ceniz, 2.

Cantidad recaudada por la Cooperativa «La Unión», en el baile celebrado el día 15 del corriente.

Manuel Magaña, 1; Cristóbal Castillo, 1; Juan Herrera, 0,25; Rafael Lafuente, 0,30; Jaime Marín, 0,45; Antonio Fernández, 0,25; Juan Acevedo, 0,40; Charito Salas, 0,50; Domingo Sánchez, 1,50; Eduardo Ruiz, 0,25; Eloy Villega, 0,25; Manuel Muñoz, 0,50; Santiago Millar, 0,25; Rafael García, 0,50; Manuel Paredes Muñoz, 0,50; un comunista, 0,25; Antonio Cortés, 0,25; Juan Pérez, 0,25; Rafael Valcácer, 0,30; Antonio García, 0,30; Leopoldo Micó, 0,30; Manuel Donoro, 0,30; Manuel Alcoba, 0,25; Diego Bravo, 0,25; Antonio Estévez, 0,50; José Segura, 0,30; Francisco Fernández, 1; Manuel Raigado, 0,40; Manuel Delgado, 0,30; Antonio Muñoz, 0,30; Antonio Araujo, 0,40; Sebastián Ramírez, 1; Antonio Prada, 0,20; Luis Rivera, 0,25; Manuel Montes García, 0,25; Juan Bantego, 0,25; Lorenzo Ramírez, 0,30; Vicente Unamuno, 0,30; José María de la Concha, 0,30; Manuel Tovar, 0,30; Francisco Machado, 0,30; Rafael Barrio, 0,30; Gabriel Mellado, 0,25; Antonio Gaviño, 0,50; Rafael Muñoz Gómez, 0,30; Silvestre Mata, 0,30; Manuel Domínguez, 0,30; José Martín, 0,20; Manuel Rodríguez, 0,25; Eugenio Espinosa, 0,25; uno, 1; Antonio Castillo, 0,40; un

voluntario, 0,50; Andrés de Vicente, 1; José Baños, 1; Esteban Mayen, 1; Manuel Pinillos, 1; Juan Lugo, 0,20; Antonio Rodríguez, 0,20; Ricardo Gutiérrez, 0,25; Manuel Morón, 0,25; Antonio Arbol, 0,25; Rafael García, 0,25; F. Z., 0,25; José García, 0,25; José Roja, 0,50; Juan Antonio Conde, 1; Manuel Grande, 0,50; Horacio Fernández, 1; Manuel Gordo, 0,25; Antonio Contreras, 0,25; Antonio González, 0,25; José Vaquero, 0,30; Antonio González, 0,30; José Rodríguez, 0,30; Diego López, 0,25; José Lara, 0,20; Antonio Díaz, 0,50; Juan Fernández, 0,25; José Cadierno, 0,50; uno de la casa, 0,50; Antonio Monte, 0,50; Rafael Fernández, 1.

Total del día 21, 10.053,30 pesetas.

MUNICIPIO

EL CONFLICTO DE LA FALTA DE TRABAJO

El alcalde, señor Contreras, recibió esta mañana a la Comisión de obreros «Pro solución paro», constituida por representantes de los trabajadores de la Dársena, de la U. G. T., de la Unión libre de Sindicatos y de la Cámara de Inquilinos, que le expuso un plan de obras a realizar en la ciudad con el propósito de reducir el conflicto que constituye la falta de trabajo.

Como entre las obras que los comisionados incluyen en su plan las hay de carácter municipal, dependientes del Estado y correspondientes a particulares, el alcalde ofreció a sus visitantes preocuparse de la más rápida y favorable tramitación de los expedientes respectivos, en cuanto a las primeras; reanudar e intensificar durante su primer viaje a Madrid las gestiones que de continuo viene practicando, en cuanto afecta a las segundas, e intensificar la cooperación de la propiedad privada en la solución de estos problemas, a cuyo efecto convocará en breve a la Junta municipal de Sanidad para intensificar la campaña que se viene realizando contra la vivienda insalubre, con la que se conseguirá el doble efecto de facilitar ocupación a los obreros en paro forzoso e higienizar la vivienda.

SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DE AUXILIO ECONOMICO

El alcalde ha recibido un telegrama del diputado a Cortes y concejal señor Casas en el que le comunica que el ministro de Hacienda leerá en la sesión de Cortes del próximo martes el proyecto de reforma de la ley de auxilio económico ya elaborado, y que será previamente aprobado por el Consejo de ministros.

El señor Contreras ha agradecido al referido concejal su gestión cerca del señor Chapaprieta, así como también la atención de comunicarle tan grata noticia.

VISITA DEL SEÑOR BERMUDO AL GENERAL DE LA DIVISION

El teniente de alcalde delegado de Festejos, señor Bermudo, ha visitado al general de la División, señor Villa-Abrille, de quien, después de darle cuenta de los proyectos formados por la Comisión organizadora para el mayor lucimiento de la Velada de San Juan y San Pedro y de expresarle su agradecimiento por la cooperación que la autoridad militar brindó a las fiestas primaverales, ha recabado su apoyo decisivo para la intervención de las bandas militares en la ejecución de la famosa «Batalla de los Castillejos», acto que tendrá lugar en la noche del día 29 en la Alameda de Hércules.

El general ha dado al delegado de Festejos toda clase de facilidades, deseoso por su parte de contribuir a cuanto signifique resurgimiento esplendoroso de las tradiciones y fiestas populares de Sevilla.

LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Bajo la presidencia del señor Mensaque y asistiendo los vocales señores Madrigal Fernández, Romero Llorente, Bago Quintanilla y Lara Casnino, se ha reunido la Comisión de Obras públicas, acordando:

Facultar al señor Madrigal para que realice gestiones en orden a la búsqueda del solar más adecuado para emplazamiento de un edificio destinado a mercado de abastos en el sector Norte de la ciudad, que se pida informe a la Intervención de fondos sobre la habilitación del crédito para satisfacer el resto de las obras realizadas en el edificio municipal de la calle Montes Sierra, con el fin de elevar dictamen proponiendo la formalización de las mismas; autorizar la construcción de badenes o entrada de vehículos en las líneas de la calle Velarde señaladas con los números 6, 7 y 12 y 14, con motivo de estarse realizando las obras de pavimentación de la misma; quedar enterada, con satisfacción, de las órdenes dictadas por la Alcaldía en cuanto a demolición de la parte ruinosa del edificio del Pópulo que mayor peligro amenaza; informar favorablemente la concesión de licencias de obras con dispensa de arbitrio para las de nueva planta solicitadas con relación a Valdes Leal, 17; Aranjuez, 4 al 10; Bécquer, 17; Levis, 1 y San José, 19; Palacios Malaver, 60; Patrocinio, 1; solar sin número en Juan Béjar Delgado y otro en la Avenida de Mayo y Feria, 11, así como las de reformas proyectadas en la de Joaquín Guichot, 10; proponer la demolición de las obras indebidamente realizadas en el número 17 de la plaza de los Terceros, y tomar en consideración varios ruegos formulados por los vocales presentes.

GOBIERNO CIVIL

Visita al gobernador una «Comisión obrera pro solución del paro»

El gobernador civil manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión obrera pro solución del paro, integrada por representantes de los trabajadores de la Dársena, de la Unión local de Sindicatos y de la Unión General de Trabajadores, para hacerle entrega de una relación en la que se detallan las obras que pudieran contribuir al remedio de la actual crisis obrera.

Dijo el gobernador que en esta relación figuran algunas obras que ya están proyectadas y para las que hay consignadas cantidades en presupuesto. Respecto de ellas, se activarán los trámites para que den comienzo los trabajos a la mayor brevedad.

Prometió el señor Asensi a sus visitantes—que iban acompañados del alcalde, señor Contreras—ayudarles en sus gestiones y les aconsejó que visiten asimismo a los ingenieros jefes de Obras Públicas y de las del Puerto para que les informen del estado de las obras que a dichas Jefaturas conciernen y su ar estas gestiones a las otras.

Los comisionados entregaron también al gobernador civil, para la autorización correspondiente, el texto de un manifiesto que se proponen repartir.

El gobernador lo estudiará y resolverá en breve acerca del mismo.

Una denuncia del alcalde de Las Cabezas

Dijo luego el gobernador a los reporteros que el alcalde de Las Cabezas había denunciado verbalmente primero y por escrito después, que en aquel pueblo, a la entrada de la procesión, en el día de ayer, fué interpretada por el melodium de la iglesia la marcha real.

Para comprobar la denuncia, el gobernador ha dispuesto que mañana vaya a Las Cabezas un delegado de su autoridad.

A la vista del informe de este delegado procederá la autoridad gubernativa.

El empleo de obreros extranjeros en las faenas de siega

Recogiendo la denuncia formulada por un diario local sobre el empleo de obreros extranjeros en los trabajos de siega en un pueblo de esta provincia, dijo el gobernador civil que no ascendía a cuarenta, como se afirmaba.

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia

Ante este Tribunal se vió la causa seguida contra Manuel Velázquez Castellano, por robo y resistencia.

El fiscal le pide cuatro años y dos meses por el robo, y cuatro meses y un día y 2.000 pesetas de multa, por la resistencia.

El defensor, señor Moreno Sevillano, la absolución.

La Sala condenó a cuatro años, cuatro meses y 500 pesetas.

Veredicto de inculpabilidad

En la vista celebrada hace días contra el ex alcalde, el secretario y el depositario de Benacazón, por malversación de fondos, el Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, absolviéndose a los procesados.

Solamente venían trabajando dos, que ya han dejado de hacerlo, siendo sustituidos por obreros locales.

La sanción impuesta a un patrono

Informó el señor Asensi a los periodistas de la comparecencia en su despacho de un patrono labrador de Utrera, que venía pagando a sus obreros salarios menores de los señalados en las vigentes bases de trabajo, y afirmó que ya ha quedado resuelto este asunto mediante el abono por el referido labrador a sus trabajadores de las cantidades que éstos habían dejado de percibir.

Sobre el hallazgo de restos humanos en el Hospicio

Le preguntó un periodista si tenía noticias del hallazgo de restos humanos en el Hospicio, en un lugar antiguamente denominado cementerio de las monjas, con ocasión de unas obras que allí se realizan, y de la expulsión de tres acogidos que hicieron público este hallazgo.

El gobernador ignoraba lo que hubiera de cierto en ello y prometió dar cuenta a los reporteros de sus averiguaciones.

El auxilio económico a Sevilla

Durante la permanencia del alcalde, señor Contreras, en el Gobierno civil, el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, llamó a conferencia telefónica al señor Asensi para informarle de que en el Consejo de ministros había sido aprobado el proyecto presentado por el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, relativo al auxilio económico a Sevilla conforme a los deseos expuestos por la representación de la ciudad, con ligeras modificaciones en cuanto a la contribución por impuesto de utilidades.

LAS CORRIDAS PRO - AFICION

OTRA BONITA NOVILLADA

La del domingo es otra bonita novillada, de las llamadas pro afición. Gente joven, que viene a quitar sitios, a abrirse camino.

TOMAS BORRALLO

El rey del parón, el joven torero que sale a dar cuanto tiene, sin importarle nada el toro. Valiente a conciencia, con una afición loca y unas ganas de armar el alboroto enormes. Borrallo se ve siempre con gusto.

MORATEÑO

Valiente y torero. Morateño es uno de los toreros que tienen más cartel por «allá arriba» y lo quiere conquistar por «aquí abajo».

Su actuación en la corrida del debut fué del agrado de los aficionados.

MANUEL ESCOBAR

Un aficionado de Coria del Río, acostumbrado a andar entre los toros. Otro campero que, como Márquez, quiere ponerse corbata. Y se la pondrá, porque hablan bien de él sus enemigos, que son los del oficio.

Tres novilleros en ansias de ser gente y seis toros de don José Anastasio Martín escogidos previamente entre los de mejor nota.

Y las entradas, desde dos pesetas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

TRANSPORTES GENERALES

En magníficos coches de aceite pesado. Garantía. Seguridad. Gran economía. Para los servicios de Sevilla a Córdoba, precios especiales. Oficinas: Plaza Ponce de León, 15.

Telegramas a Madrid

«Ministro de Hacienda.—Con motivo dictamen Comisión Gubernación sobre proyecto Haciendas locales respetuosamente exponemos el unánime deseo clases que representamos de que Haciendas municipales no establezcan nuevas cargas que sectores económicos se verán imposibilitados de soportar, suplicándole que dictamen pase informe Comisión parlamentaria Hacienda. Salúdale respetuosamente presidente Cámara Comercio Sevilla.»

«Presidente Comisión Hacienda.—Esta Cámara, ante alarma producida dictamen Gubernación sobre Haciendas locales, solicita pase a informe esa honorable Comisión, en la seguridad interpretarán justa aspiración clases económicas en el sentido que Haciendas municipales no establezcan nuevos aumentos tributarios que no podrán soportarse por economía nacional.—Presidente Cámara Comercio Sevilla.»

Arreglad el reloj, RAMIRO

en Monardes, 2.

Sociedad Artística Cultural Benavente

Esta entidad celebrará para sus socios y familiares una velada teatral el sábado 22 de Junio, a las nueve y media en punto de la noche, poniéndose en escena por el cuadro artístico la graciosísima comedia de los Quintero, «Los moquitos», con el siguiente reparto: «Reliquia», Rosario Gordillo; «La abuelita», Candelaria Ramos; «Frasquita», Encarna Sánchez; «Rosas», Pepita Morales; «Vicente», Manolo González; «Compadre Patricio», Francisco Tassara; «Lorenzo», Francisco Benítez; «Tirito», Luis Bruely; «Apuntador», Antonio López.

Dada la extensión de la obra a representar, comenzará la velada a la hora en punto.

El Liberal
Los números de nuestros teléfonos son:
Administración . 26367
Redacción . . . 25348

Ar cenar UN **GRAIN de VALS** Laxativo adelgazante

Sello Yer
contra el dolor
Sello Yer
es lo mejor.
Unico eficaz e inofensivo

Para el homenaje a don Alejandro Guichot

Suma anterior.....	564,10
Don Celedonio Villa López, maestro nacional de Los Palacios.....	2,50
Un empleado municipal.....	2,50
Total.....	569,10

Artículos para regalos
Joyas de todas clases
Relojes, últimas novedades
PRECIOS baratísimos

Bazar Joyería
HARINAS, 15

SOCIETARIAS

Sindicato aceitunero

Pone en conocimiento de sus afiliados que aquellos que se encuentren parados se sirvan pasar todos los días por nuestra secretaría, de cinco a ocho de la tarde, para darles instrucciones con arreglo a sus distintas casas, con miras a la próxima recolección.

Unión local de Sindicatos

A las Juntas directivas de los sindicatos de esta Unión local, sindicatos autónomos, comités de fábricas, harradas, delegados de los lugares de trabajo y a los trabajadores en general se comunica que la asamblea de Juntas directivas queda convocada para el miércoles día 26, en vez del martes 25, como se había dicho por error de redacción en la convocatoria anterior.—Por la Unión local, el Comité.

Sindicato obrero de decoradores y pintores

Este sindicato cita a todos sus afiliados a junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Cardenal Spínola número 19, mañana sábado, a las ocho de la noche, para la presentación y discusión de las nuevas bases de trabajo que han de regir.

Por tratarse de asunto de general interés para todos nuestros afiliados, les rogamos a éstos su más puntual asistencia.—Por la Directiva, el secretario.

PROTESTAS

La Federación provincial socialista nos envía un escrito protestando energicamente de las reiteradas suspensiones gubernativas de la asamblea local de la agrupación socialista.

Estima que no hay razón de orden legal para estas suspensiones, máxime cuando se autorizan otros actos políticos de naturaleza análoga, y anuncia el propósito de visitar el día de hoy a la autoridad gubernativa para resolver en definitiva esta anómala situación en que aparece colocado el organismo socialista. Termina la nota anunciando el propósito de recurrir en unánime al ministro de la Gobernación.

CONVOCATORIA

La Sociedad de empleados de espectáculos públicos celebrará reunión general extraordinaria el domingo 23, a las diez de la mañana. Orden del día:
Lectura del acta. Informe del Comité. Cuestión Coliseo. Asunto Cine Camanoar. Determinaciones sobre nuestros vocales obreros. Y proposiciones generales.

5,50 % INTERES

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Tramitación rápida. M. Giménez, O'Donnell, 30.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 1-2 a 72 pesetas.
 - 2.ª tarde 3-1 a 29 pesetas.
 - 3.ª tarde 2-3 a 63 pesetas.
 - 4.ª tarde 6-4 a 63 pesetas.
 - 1.ª noche 1-2 a 87 pesetas.
 - 2.ª noche 4-3 a 87 pesetas.
 - 3.ª noche 6-5 a 57 pesetas.
- QUINIELAS DEL DIA 20.

INFORMACIONES VARIAS

Noticiero deportivo

Segura ha ido a Pamplona.--Esta mañana salió el equipo.

Esta mañana, a primera hora, salieron en autocar con dirección a Pamplona, adonde llegarán mañana, los jugadores que componen el equipo del Sevilla F. C., acompañados del entrenador, señor Encinas. Van también como representantes los directivos don Edmundo Silveira y don José María Benjumea.

Entre los expedicionarios va el centro medio Segura, que ocupará su puesto, pasando Epelde a medio izquierda, si Fede no estuviese repuesto de una ligera afección que ha padecido durante estos últimos días. Campanal, no repuesto aún de su lesión, ha quedado en Sevilla, y Tejada permutará su puesto con López, pues éste, aun cuando se alineará, se encuentra algo resentido, aunque muy ligeramente, de la lesión que se produjera el pasado domingo.

El equipo, pues, parece que será este: Eizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcázar, Segura, Epelde ó Fede; López, Tejada, Torrontegui, Tache y Bracero.

En el Osasuna no jugará Paco Bienzobas, á quien alcanza el castigo por quince días correspondiente á la expulsión por agresión á López; pero en cambio, reaparecerá el defensa Ilundain, según las últimas impresiones.

Como el Sevilla tenía pedidos jueces de línea de igual colegio que el árbitro designado, al señor Vilalta le auxiliarán en el arbitraje del partido Osasuna-Sevilla «linier» catalanes.

El Betis empató á cuatro con el Barcelona : : : :

Barcelona.—Ayer, en el campo de Las Cortes, se celebró el anunciado partido amistoso entre el Club azulgrana y los campeones de primera división de Liga.

El Barcelona logró dominar en el primer tiempo, que terminó con cuatro á cero á su favor; pero en la segunda parece los sevillanos reaccionaron, logrando nivelar el partido, que terminó con empate á cuatro tantos.

La lucha fué muy movida y el partido complació mucho á los aficionados.

El «amateur» del Sevilla empató con el Triaca : : : :

Se jugó ayer, según anunciamos, el partido entre el «amateur» del Sevilla y el Triaca, partido de entrenamiento para los finalistas de la Copa. Estos hicieron varios cambios en sus filas para probar á los diferentes elementos y para no agotar á algunos.

La prueba resultó muy entretenida y ninguno de los contendientes logró marcar, luciendo extraordinariamente la labor del jugador del Triaca Camacho.

El torneo «Correo de Andalucía» : : : :

Nuestro colega «El Correo de Andalucía» ha organizado un torneo entre modestos que lleva el nombre de dicho periódico, y cuya competición está resultando muy interesante. Ayer, festividad del Corpus, jugaron en partidos correspondientes á dicha competición, el C. D. Florida, que empató á uno con el C. D. Empalme, y el Calzada, que venció al Giralda Balompié por dos á uno.

Los primeros desempatarán el próximo domingo por la mañana. El mismo domingo, por la tarde, se jugarán otros dos encuentros eliminatorios, que prometen resultar muy interesantes. Todos los encuentros se celebrarán en el campo del Patronato.

El Betis jugará en Portugal : : : : :

Lisboa.—Con carácter de extraordinario se ha concertado un encuentro entre el Betis Balompié, de Sevilla, y el Oporto D. C., partido que tendrá lugar el próximo día 7 de Julio.

La visita de los campeones de la Liga española ha despertado una extraordinaria expectación.

CALZADO PARA PLAYA, CAMPO Y SPORT. GRANDIOSO SURTIDO

Bazar Joyería HARINAS, 15

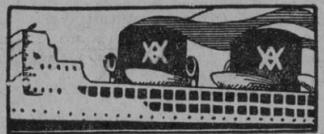
Informaciones taurinas

La Empresa de la plaza de la Maestranza, ha llegado á un acuerdo con el apoderado del matador de novillos «Pepete de Triana», que toreará en Sevilla, aparte de otras fechas, dos inmediatas.

La contrata del joven espada trianero y el éxito de Pascual Márquez, han decidido á la Empresa pagar á dar más novilladas con picadores de las que tenía proyectadas en esta parte de la temporada.

Se encuentra en Sevilla el empresario de nuestra plaza de toros, don Eduardo Pagés.

En el rápido de Valencia marchó esta tarde á dicha capital con su cuadrilla el valiente matador de novillos «Pepete de Triana», que el domingo toreará novillos de Miura alternando con los espadas mejicanos Cepeda y «El Indio».



YBARRA Y C. A. S. en C.

NAVIEROS. - SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas regulares cada 21 días, para Santos, Montevideo y Buenos Aires por los grandes mototransatlánticos correos españoles,

Salidas de Cadiz

Cabo San Antonio 5 Julio

Cabo San Tomé 26 Julio

Cabo San Agustín 16 Agosto

Acomodaciones para pasajeros de primera clase.

Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente. Seguridad, rapidez, economía, esmerado trato, comida excelente.

INFORMES.—En Sevilla: Oficinas de la Dirección, Menéndez Pelayo, 2.—Telegramas «Ybarra».

Idem (para carga).—Don Joaquín de Haro, Aduana, 7.—Telegramas «Haro».

Idem (para pasaje).—Wagon-Lits Cook, Cánovas del Castillo, 18.—Telegramas «Sleeping».

En Cádiz: Don Juan José Ravilla, Beato Diego de Cádiz, 12.—Telegramas «Ravina».

Agencias en todos los puertos

Los necesitados

¡Colóqueme usted en... lo que sea!

II

Gaspar estaba cada día más desesperado. ¡Nadie en la casa daba un golpe! Y su niño cantando:

¡Ay, Dios mío, qué vergüenza que sepan los gitanitos que tengo la fragua en venta!

—Pero, señó—decía Gaspá—, si to está desquiciao. Los caballos andan ahora con «jerrauras» de goma, ¡que no son «jerrauras»! El invierno pasado se hicieron en la fragua seis badilas. Las parrillas las hacen de aluminio. No hay quien compre una «carcayata». ¡Esto se acabó! Hay que di pensando en cambiá de oficio.

—Pacencia, Gaspá—le decía Angustia, su mujé—. ¿Ve si er niño se coloca en argo.

—¡Er niño? ¡Mar fia, venga er ni-



Aquella «plancha», «via-crucis» del dolor, se dejó cruzar cien veces por el gitano con su carga pesada.

ño! Er niño se ha creío que es er de Marchena y toa la fuerza la está echando en jacé gorgorito. ¡Y luego pa qué? ¡Tú has visto, Angustia mía, er coló de la monea de tu niño?...

—Es un chiquillo, Grabié.

—¡Un chiquillo que vino der servicio hace tres años? Er niño tiene que di pensando en argo serio y dejarse de fandangos, que serán mu bonitos y los dirá mu bien; pero la «gornilla» no funciona sin parné. ¡Te estás enterando, tú, niño?

—Yo estoy más que enterao, papá. Yo lo que quiero es trabajar, sea en lo que sea. Yo quiero ayudá en la casa. Yo no quiero ve á mi mare con esas chinelas que parecen dos ratas, ni á ti con ese traje, que te ladran los perros.

—Pos siguiendo la cosa como va, me vas á vé de levita pronto, Grabiéllo...

—¡Búscame trabajo! ¡En lo que sea! Habla con don Manué, á ve si voy ar tejá. Habla con Paco, á ve si me lleva al muelle. Habla con ese capitán que le gusta er flamenco á ve si voy á aviación, de lo que sea. Yo no quiero cantá. Eso no da na. Eso es pan pa hoy y jambre pa mañana. Tú estás ya mu viejo. Momá, lo mismo. La niña es una chavala. Er que aquí tiene que sé güen gitano y meté el hombro, debo sé yo. ¡Búscame trabajo y verá canela! ¡En donde sea! ¡En lo que sea!...

El gitano Grabié, hombre honrao á carta cabá, de los que no tienen que temé más que á «Pare Dió», se dedicó á buscar trabajo para su retoño.

—Paco de mi arma, á usté lo vengo buscando, so güen mozo, como se busca un tesoro.

—¡Qué desea, Grabié? ¡Había arguna desgracia?

—No, señó. Lo que yo quiero, por su salú y su libertad, es que me colóque usté ar niño en lo que quiera.

—Yo no tengo más trabajo que en er muelle.

—¡En lo que sea, Paco de mi arma, que en mi casa no se enciende la fragua hace tres meses y... la fragua era la cocina! ¡Te enteras?

—Tu niño tiene fuerza pa er muelle?

—Hombre, pa llevárselo á Bonanza, creo yo que no; pero para ganá un jorná como er que má... Mi Grabiéllo ha cumpió ya vinticuatro años y...

—No ha dao un golpe en su vía... Pero quiere darlo. Antes era yo er que lo ganaba; pero lo de la fragua acabó como tantas cosas han acabao en er mundo...

—Bien. Dame er nombre de tu niño y mañana que se presente en la Torre. Cuando lo nombren que dé un paso alante y bajará ar muelle.

—Er de San Román te lo premie. Paco, que tú no sabes lo que has hecho. ¡Adió y que te sobre salú pa

repartí! ¡En er mundo los hombres güenos!

A la mañana siguiente el niño de Grabié se presentó en la Torre y a los cinco minutos estaba en el muelle, frente a un barco que se tenía que traer una pila de sacos como la Lonja.

El muchacho trabajó como los buenos, con el afán del que quiere redimirse y ayudar á los viejos. Cada cinco minutos atravesaba Grabieliyo la plancha con un saco sobre sus espaldas. ¡Y qué?

Por la tarde recibió el pago de su trabajo. ¡Dieciséis pesetas! ¡Más de traer duros el solito! ¡Qué contentos se iban á poné en casa!

Su madre lo recibió besándolo en los ojos. Su padre había salido á entregar las ratoneras que le habían encargado.

—¡Vas á comé argo, corazón?—le dice la madre.

—No. Me viá acostá un ratillo. ¡Estoy moío! ¡Muerto, mare!...

Y el hombre se durmió como un bendito.

El padre llegó á la casa preguntando por el rey de los trabajadores.

—¡Y er niño, Angustia?

—Ahí está tendío en desde que llegó sin queré comé ni na.

—¡Qué te pasa, sentraña? ¡Estás cansao?

—¡Muerto! ¡Los riñones partíos, las espaldas en carne viva, las manos jeras de las orejas de los sacos! ¡Eso no es pa mí, popá!

—¡Exagerao! ¡A ve esas carnes y á ve esas manos, don Delicao!

El padre le levantó el camisón á Grabieliyo y por poco se muere. Las espaldas eran un puro cardenal, con ribetes de sangre, queriendo estallar de las carnes. Las manos sangraban por algunos dedos. Los dolores en los riñones le atenazaban. Sudaba como un cántaro lebrijano y tenía fiebre.

—Er niño está mu malo, Angustia.

—Ya lo sé yo eso. Er niño no es pa ese trabajo. ¡Avisale á don Joaquín!

Don Joaquín vió al enfermo y dictaminó que sufría distensión ligamentosa en varias partes del cuerpo y que aquello no se curaba más que con reposo. No es grave la cosa; pero que no vuelva á hacer lo que ha hecho. Ese trabajo es muy fuer-



Borracho de sol y trabajo llegó Grabieliyo, y su madre lo recibió besándolo.

te, muy rudo. ¡Le costaría la vida si volviera á las andadas!

—En er mundo gorré, ¡Pero, dónde te han puesto á trabajá mi vida!

—Con los demás. Lo mismo he hecho con los demás, sino que ellos están acostumbraos. Cuanto esté güeno, guervo.

—Ni que lo piense. ¡Allí va á ir Narciso!...

—Adió, Paco mío. ¡Qué has hecho con er niño, qué lo tiene descoyuntao? ¡Dónde lo pusites á trabajá, való, que me lo has matao!

—¡En la plancha!...

—¡En la plancha! ¡Te creite que mi niño era un bisté?

GALERIN

PERDIDA

Perra foxterrier, pelo duro, blanca, manchas marrón y negra, atiendo por Lacuska. Se gratificará á quien la entregue en Jerónimo Hernández, 2.

SE REGALA

magnífico MANTON BORDADO A MANO á los clientes de la PERFUMERIA FLORAL Véanlo expuesto en los escaparates de esta perfumería. I M A G E N. 18.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EN LA U. R. S. S.

El arte escénico

El arte teatral, se encuentra actualmente muy popularizado en el país soviético. Las salas de los principales coliseos de Moscú, como la del Gran Teatro, el Maly, el teatro de Arte, el Vakhangoff, el teatro de la Revolución, el teatro Dramático, el Kamerny, el teatro Judío y otros más, diariamente ofrecen á la hermosa población rusa, la diversidad de sus programas de ópera, comedia, dramas y conciertos.

En Leningrado, del 1 al 10 de este mismo mes, se ha celebrado un gran festival dedicado al teatro, la música, el baile, cine y museos, en cuyo festejo, se han interpretado las más salientes piezas del teatro dramático ruso y de sus célebres ballets, como así mismo, las más notables obras del repertorio clásico.

De igual forma esta anunciado para el mes de Septiembre y en sus primeros diez días, la celebración en Moscú del tercer festival teatral, cuyo programa es de lo más interesante, dentro del arte teatral. Se darán audiciones de obras de Rimski Korsakoff, de Chostakovitch, Tchaikowski y Polovinkine, intercándose otras de los maestros dramáticos y de la ópera, como Shakespeare, Bizet y Verdi.

Con respecto á los demás extremos de la Unión, hemos de significar los siguientes datos:

«El elemento campesino ruso, era en la época zarista, el más ignorante é iletrado del mundo, habiendo actualmente quedado liquidado su analfabetismo é incultura y en las explotaciones agrícolas colectivas. Actualmente, sus habitantes, manifiestan un apasionado gusto por la literatura y el teatro. Atendiendo á este deseo, los mejores teatros de las principales ciudades de la Unión Soviética, desplazan grupos filiales de sus elencos, cuyos conjuntos divulgan por el extenso campo ruso, la selección é interpretación de sus programas. El teatro Vakhtangoff, de Moscú, envía parte de su elenco á las granjas colectivas existentes en la región de Gorki; el Maly, el más antiguo de los teatros de la capital rusa, ha mandado su conjunto á la ciudad de Zamiatchino, en la región de las Tierras Negras.

El Consejo de los Comisarios del Pueblo, ha decidido aumentar en el año actual el número de estos conjuntos teatrales. Estos pasarán de 77, existentes en 1934, á 120 en 1935, destinándose para atender á las necesidades culturales de tales desplazamientos, la cantidad de siete millones de rublos.

Hemos por último de dar á conocer la maravillosa obra arquitectónica de la construcción del Gran Teatro del Ejército Rojo, cuyo emplazamiento es en el centro de Moscú y cuyos trabajos ya han comenzado para quedar terminados en el año 1936.

Se debe el proyecto á los ingenieros soviéticos Alabian y Simbirtsev. Forma el edificio, una estrella de cinco puntas, insignia particular del Ejército Rojo, siendo al terminarse uno de los más bellos inmuebles de Moscú y uno de los mejores teatros de Europa. La sala de espectáculo tendrá una cabida de 2.400 plazas. Componiéndose el anfiteatro de un parterre con dos grandiosos balcones. La distancia que separa la escena de la última fila es de 31 metros, aumentándose á esto, la profundidad del escenario, el cual tiene 62 metros, al objeto de que su capacidad escénica pueda rendir con eficacia las necesidades de las representaciones de gran espectáculo. La sala consta de dos pisos de palcos. En el piso principal y al exterior, se divide una amplia galería en cuatro más pequeñas, las cuales son reservadas al trabajo de los círculos artísticos de las tropas del Ejército Rojo.

Las pinturas y esculturas que adornarán el foyer, serán representaciones de la historia del Ejército Rojo, como asimismo el interior frontal escénico. Las cinco extremidades del edificio, constará en su interior de inmensas galerías decoradas con esculturas que representarán los diferentes Cuerpos del Ejército: Infantería, Caballería, Artillería, Aviación, etc. En su parte central exterior, se alzará á una gran altura, la estatua de un combatiente del Ejército Rojo, teniendo en la mano una antorcha con una potente luz que formará una estrella de cinco puntas.

Composición y textos traducidos por

J. Fuentes Calderas.

ATENCIÓN

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes dril para caballero, 15 pesetas. Trajes dril para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, uniformes, artículos de viajes y sport. Equipos completos de todas clases.

Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3.

DOLOR DE ESTOMAGO

Producido por la fermentación de los alimentos a causa de exceso de ácido, sólo se combate con dos comprimidos de Estomacal Bolga después de las comidas. Es 33 veces más eficaz que el bicarbonato y la magnesia y muy bueno para combatir el estreñimiento. Consulte gratis con nuestros especialistas y solicite muestra

Caja, 5 pesetas en farmacias.

Laboratorios BOLGA, Aribau, 90, Barcelona.

ESTOMACAL BOLGA

INFORMACIONES VARIAS

Por los pueblos de la Sierra DESDE HIGUERA

Hace unos días tuvimos el gusto (como serrano) de asistir a las típicas romerías que celebran los higuierenses en honor de su diminuta patrona, conocida desde remotos tiempos bajo la advocación de Nuestra Señora del Prado. Apuntamos una coincidencia: En la parroquia de San Sebastián, de Sevilla, se venera de poco tiempo a esta parte otra efigie bajo igual advocación de Nuestra Señora del Prado. Quiero decir que en la iglesia parroquial de San Sebastián, de Higuera, se hace lo propio, demostrándose con



esto que en Sevilla hay mas secretos que en la propia sierranía. Ademas, pues.

Desde hace varios años y debido a causas que todos conocemos, parece ser que se iba perdiendo la tradicional costumbre de ir en peregrina romería al Prado de Flores, donde se halla emplazado el antiguo templo residencial solitario de la patrona de Higuera y diminuta efigie por la que sienten los serranos tan fervoroso entusiasmo como sienten los almonteños por la efigie del Rocio, los utreranos por Consolación, los catalanes por Montserrat, los cacereños por Guadalupe, los zaragozanos por el Pilar, los sevillanos por Nuestra Señora de los Reyes y los serranos, en general, por la Reina de los Angeles.

Decimos que tales son el entusiasmo y la fe con que los higuierenses veneran a su patrona que su romería al santuario para traer la Virgen al pueblo es algo así como la cabalgata de los israelitas a su paso por el desierto para la Tierra Prometida. Una abigarrada multitud de personalidades de todas las clases sociales que se disputan a codazos el honor de cargar a hombros con su preciosa y maravillosa imagen que, tras larga caminata de cerca de dos leguas, la mayoría descalzos y arrasados los ojos en lágrimas, logran al fin entrarla triunfante en la población serrana, madre política del cronista y cuna del glorioso e inmortal pintor Miguel Alonso Tovar, donde por espacio de diez días se le han tributado los máximos honores.

Pasados éstos, nuevamente y con sin igual fe y entusiasmo, la misma abarrotada multitud ha devuelto su milagrosa y peregrina imagen al lugar solitario desde donde, entre las multituds de flores silvestres que circundan su templo, preside los destinos espirituales de la población serrana como patrona y como protectora.

El cronista ha sentido sinónimos fervores y entusiasmos que los propios higuierenses. Han pasado, pues, a la vista del cronista las típicas romerías y las tradicionales fiestas en honor de la venerada Virgen del Prado, y ahora, para dar una ligera idea del fervor religioso que siente este magnífico pueblo serrano por sus tradicionales fiestas religiosas, bastará decir que en el presente año se ha estrenado en honor de la patrona un maravilloso Manifestador de plata repujada, ejecutado por artistas sevillanos, que el fervor religioso de la sin par y nunca bien sentida señorita Eladia Ordóñez (q. e. p. d.) dis-

puso en vida se regalase a la parroquia, y así lo han verificado sus familiares, el cual ha de llamar la atención del pueblo sevillano cuando sea expuesto en sitio visible de la capital. La obra en cuestión es de un mérito y un valor tales, que al decir de los entendidos en estas materias, no existe otra igual.

EL LIBERAL por nuestro conducto ha obtenido de los familiares de la finada la copia fotográfica cuyo grabado acompaña a esta crónica para que pueda ser admirada de sus lectores.

También hemos de manifestar en beneficio de la colonia de veraneantes que cada año con mayor profusión acuden al pueblo serrano, que hablando estos días con nuestro estimado amigo el alcalde popular de Higuera, don Rafael Girón María, éste ha tenido la bondad de decirnos que el Ayuntamiento de su presidencia ha tomado el significativo acuerdo de interesar de una manera apremiante al vecindario higuierense en favor de la colonia veraniega que durante el presente año se sirva honrar al pueblo con su asistencia, al objeto de que se les haga la estancia lo más grata y económica posible, abaratando las habitaciones y los artículos alimenticios, con el fin de que siga en constante aumento el número de veraneantes que afluyen a Higuera, teniendo en cuenta sus condiciones climatológicas, sus aires sanos y balsámicos, sus aguas medicinales, pues ya se sabe por experiencia que las fuentes ferruginosas y las magnéticas de los célebres manantiales del Aguabuena son de tal condición que inmediatamente hacen sentir sus efectos medicinales. A este propósito del Ayuntamiento influye mucho también la economía y prontitud en los medios de transportes: dos horas desde Sevilla a Higuera.

Nos dice el señor Girón que al objeto de hacer la vida lo más grata posible a la colonia veraniega, se ha dispuesto la organización de festejos populares, entre los que, como en otras partes, se nombrará también una linda «Miss Veraneante». Igualmente se organizarán romerías populares al antiquísimo santuario de Santa Marina, y si es posible, también a las renombradas Grutas de las Maravillas y Peña de Arias Montano, a las que afluyen en continuadas caravanas de turistas inmensas multitudes procedentes de todo el mundo al objeto de poder admirar sus incomparables bellezas naturales.

José Antonio Borralló.

Continúa la mejoría del ex diestro Ricardo Torres

Por noticias telegráficas recibidas hoy de Barcelona sabemos que don Ricardo Torres, el ex matador de toros que hizo famoso el apodo de «Bombita», continuaba mejor de la recada que hace tres días sufrió en su grave ataque de hemiplejía.

Hoy en el rápido de Barcelona ha salido para la capital de Cataluña doña Aurora Torres, hermana de Ricardo, con objeto de acompañarle en el lugar que el médico que le asiste indica que el enfermo deba pasar el verano.

Mucho celebramos estas noticias de la mejoría de Ricardo Torres, al que deseamos rápida y completa curación.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Detención del autor de un crimen-

La vispera de la llegada de la Hermandad del Rocio se cometió un crimen.

Junto al nuevo puente de la carretera de Camas fué muerto de una puñalada un individuo llamado Maximino Lobo Hermoso (a) «El Mellizo».

La Guardia civil supo quién era el agresor y desde entonces venía tras su pista.

Anoche el teniente don José Caraballo, el suboficial don Juan Deza y los guardias señores Aguilar, Díaz y Cantero supieron que el agresor del Mellizo había pasado de Triana a Sevilla, y el teniente montó el servicio en las calles que afluyen a los dos puentes.

A las diez y media de la noche en el paseo de Colón, esquina a Dos de Mayo, los guardias dieron el alto a dos individuos que trataban de ocultarse.

Ambos quedaron detenidos y conducidos al cuartel de la Guardia civil de Triana, donde ante el teniente se declaró autor de la muerte de «El Mellizo» Miguel Rincón Carramola. Su acompañante, Rafael Carbonell, presentó la reyerta surgida entre ambos.

Según Rincón, «El Mellizo», que presumía de guapo, había reñido con él en otra ocasión, y ahora Carramola «madrugó», dándole la puñalada que le causó la muerte.

Ambos sujetos pasaron a la cárcel.

Letras de luto

Hoy ha dejado de existir el agente de Policía, afecto a esta plantilla, don José Román Carrión, que llevaba bastante tiempo enfermo.

El comisario de Policía ha invitado al sepelio del cadáver a los jefes de Seguridad, Guardia civil y municipales.

Enviamos a la familia del finado nuestro pésame más sentido.

CARTELERA

Funciones para el sábado 22

CINE SAN LORENZO. — Un acontecimiento cinematográfico, «El pequeño rey», por el niño Robert Lynen, en español.

CINE MADRID. — «Un capitán de cosacos», en español, por José Mojica, Rosita Moreno y Mona Maris.

CINE SEVILLA. — «Bolíche», por Irusta, Fugazot, Demare, en español. Butaca, 0'60. Preferencia, 0'40. General, 0'30.

CINE NEVERIA SAN LUIS. — «La ciudad de cartón», por Catalina Bárcena, en español.

TEATRO SAN FERNANDO. — A las 7 y 10 y media, «Hay hombres con suerte», producción Fox, y fin de fiesta por Tania y Discépolo, clamoroso éxito. — Mañana domingo, despedida.

CINE HISPANO (Alameda). — «Capricho imperial», en español.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO. Prado de San Sebastián. — Café y nevería de primer orden. Continúa, desde las 9, «Granaderos del amor», por Rosita Moreno y Raúl Roulien, en español. Butaca, 0'60. Silla de preferencia, 0'30. Abono de 30 entradas de butaca, 15 pesetas. Café, 0'40.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA. — La deliciosa comedia musical «Se ha robado un hombre», por Henry Garat y Lily Damita. A las 9 y media. Entrada única, 0'70.

COLISEO ESPAÑA. — Desde las siete, «La hermana San Sulpicio», en español. Butaca de patio, una peseta.

CINE - NEVERIA UNIVERSIDAD. — Desde las 9, «Volando hacia Río Janeiro», por Dolores del Río, Ginger Rogers y Géne Raymond.

CINE VILLA SOL. — A las 9, «Llama eterna», en español, por Fredric March. A las 11, continúa el Noticiero Fox con la romería del Rocio y la verbena de San Antonio en Madrid, y «¡Ojo, solteros!», en español, por Rosita Moreno y Valentín Parera.

CINE SAN PEDRO. — Desde las 9, «El tango en Broadway», por Carlos Gardel y la estrella sevillana Trini Ramos.

FRONTON BETIS. — Tarde, a las 6: Gurrucaga II-Gorri y Carrera-Vhaceta. Noche a las 10: Allende-Sagasti y Emilio-Ulacia.

POSALES. — Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

KURSAAL OLIMPIA. — Varietés y bailes hasta la madrugada.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NOTICIAS Colonia Escolar Sevillana

— Centro Cultural del Arenal —

Esta noche a las diez dará su anunciada conferencia en este Centro, sobre el tema «Luce de Vega y Sevilla», el culto escritor y poeta don Santiago Montoto.

Enfermos de la sangre, curaréis con el Tratamiento Zendejas núm. 1.

Nos ha visitado el matrimonio formado por Carlos Colombo de Diego y Carmen Bautista, a los cuales se les incendió anoche la choza—según informamos en nuestra edición interior—en que habitaban en Amate, quedando destruida, los cuales nos expresaron su desesperación por la situación trágica en que se quedan, por hallarse el marido parado, la mujer en cinta y no tener en donde cobijarse en unión de sus dos hijitos pequeños, que los acompañaban en su visita a nuestra Redacción.

Nos ruegan hagamos público el caso, por si pueden encontrar un alivio de las personas caritativas, que tanta generosidad vienen demostrando en éstos tristes casos de que damos cuenta en nuestras columnas.

Con sobresalientes y matrícula de honor han terminado sus estudios del segundo año del bachillerato, bajo la dirección del maestro de la barriada de San Jerónimo don Manuel Hermosa Rodríguez, los niños Antonio Pérez Arenas, José Arenas Marvizón y José Antonio González Oliver.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

— El reparto de premios en el Colegio Parisián —

El próximo domingo 23, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio (plaza del Triunfo), el reparto de premios a los alumnos del Colegio Parisián.

El solemne acto será presidido por el señor cónsul de Francia y el excelentísimo señor alcalde de Sevilla.

— Agresor detenido —

La Policía ha detenido al autor de las heridas que sufre Francisca Sánchez.

Se llama Vicente Rodríguez Batista, de 46 años, de oficio fogonero. Ha pasado a la cárcel.

Regresado el teniente coronel de E. M., jefe de Estado Mayor de esta División, don Manuel Moxó Marcaida, se ha hecho cargo de su cometido, cesando en el mismo el comandante don Francisco Hidalgo Sánchez, que accidentalmente lo desempeñaba.

SOCIEDAD

Ha dado a luz una niña doña Matilde Taviel de Andrade de Alvarez Villalón.

Hoy marcharán a Biarritz los señores de Llorente Lacave (don Carlos) y sus hijas Lola y Clementina.

Desde Madrid se han trasladado a Cádiz el laureado artista Mariano Benlliure y su distinguida esposa.

En la capilla del palacio episcopal de Madrid se celebró el pasado día 19 el bautizo del primogénito de los señores de Gil Robles.

Administró el sacramento el doctor Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcalá, imponiéndosele el nombre de José María.

Señores donantes

Suma anterior, 177,75 pesetas.

Don Carlos Díaz Serra, 2 pesetas; don Modesto Pineda Barrio, 1; don Miguel Bernaldez Sierra, 2; don Rafael Ariza Portillo, 1; doña Eloísa Díaz, viuda de Yáñez, 2; don Gervasio Iglesia Mora, 2; don Miguel Graciani Vázquez, 0,50; don José Letamendi, 1; don Francisco Balda, 5; don José Rodríguez Rodríguez, 2; don Ramón Jiménez Ramos, 0,25; don José María Fernández Robles, 2; doña Concha Murube, viuda de Fernández Peña, 10; don Federico Gómez Gutiérrez, 1; don Manuel Rivera, 1; don José Manzorro Román, 2; doña Jerónima Navarro, 2; don Carlos Guisado, 2; don Antonio Paredes, 1; don José López Casado, 1; don Ricardo Kierman, 1; señorita Adela Rubio, 2; don Angel Grasa-bieta, 1; don Lesures Dabos Carreira, 2; don Patricio Brexel, 1.

José Rodríguez del Castillo, 2; Baldomero Renán Fernández, 2; José Ramos Martín, 1; Manuel Sánchez de Soto, 3; Florentino Montes Gómez, 5; Máximo Aragón Santamarí, 1; Antonio Alcalá Herke, 5; Antonio Filpo y Rojas, 5; Antonio Ortiz Navarro, 2; Manuel Pérez y Pérez, 1; Manuela López Pérez, 0,50; Enrique Márquez, 0,50; Isidro Licigüena, 1; Antonio Franco, 1; Ricardo Lucas Lucas, 1; Antonio Barragán Díaz, 1; Pedro de Torre García, 1; José Francisco Romero, 2; Diego López Belén, 1; Josefa Pernia, 1; Miguel Martínez Caro, 0,50; Manuel Ayala Ruiz, 0,50 Fermín Lara Morales, 2; Francisco Lara Vallejo, 1; Nicolás Cifuentes Vázquez, 1; Agustín de Rueda Gutiérrez, 2; José Ortiz León, 1; Mercedes Daza Martínez, 5.

Don Luis Santa Cruz, 0,25; sor Nieves Bacaicoa, superiora del Hospital, 2; doña Leocadia Sánchez, 2; don Juan Rivera Ruiz, 2; doña Ascensión Romera Daza, 2; doña Dolores Espinosa Valdivieso Morquecho, 1; don Manuel Acosta López, 1; don Felipe de la Puente Díaz, 3; don Antonio Fernández Arroyo, 5; don Evaristo Carrillo, 1; don Emilio Gómez Sánchez, 1; don Rafael de Porras Gallego, 2; don José Germán Villalobos, 1; don José S. Pacheco Doblado, 1; don Manuel Muñoz, 1; don Sebastián Domínguez, 1; don Francisco Chico G. Torres, 2; don Blas Jiménez, 1; don José Mateos Porras, 2; don Juan Pareja Molinero, 2; don José de Toro, 15; don José María Romero Acosta, 5; don Antonio Soto y Germán Moya, 2; don José María Cubero, 2; don Francisco Soto Alonso, 1. Suma y sigue, 263,75.

Señores que han abonado sus recibos de suscripción:

Suma anterior, 1.912 pesetas. Juan González González, 1 peseta; Andaino Rodríguez, 5; Eugenio Pastor Krauel, 5; T. W., 5; Juan Revilla Calzado, 5; Antonio Jiménez Delgado, 1; Federico Crespo Zorrilla, 10; María González, viuda de Pablo Gotor, 2; Francisco Gómez Solano, 10; José del Ojo Villa, 1; Juan J. Ruiz Flores, 2; José Molina Moreno, 6; Luis Orellana, 2; Juan Casarrome Trijo, 5; Alfonso Losada de la Vega y Jiménez Placer, 1; José Bohórquez, 5; Manuel Ortiz, 1; Manuel Trujillo Carnal, 5; Manuel Molero y Molero, 1; Pablo Jiménez Delgado, 1; Plácido Delgado Parejo, 2; Ceferino Carrere, 1; Luis Lama Naranjo 5; Josefa Reina Puerto, 5; Luis Gahona, 5. Suma y sigue, 2.004 pesetas.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:

El Liberal

El periódico mejor informado y de mayor circulación de Andalucía

A todo nuevo suscriptor se le servirá el periódico gratis hasta final de mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

que vive en

se suscribe a EL LIBERAL.

Firma:

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD

Hoy sábado, ricuroso estreno en Verano

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

con la famosa danza LA CARIOCA. = La película que indiscutiblemente ha causado mayor sensación en Sevilla en la pasada temporada.

UN FILM RADIO PICTURES

Precios habituales: Preferencia, 0,60; Sillas delanteras, 0,40

La política nacional

Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 21. «Ahor», sobre la revisión constitucional, dice: En el fondo de la revisión constitucional laten también problemas de importancia, y para llegar a su solución debe preceder un largo período informativo para que el país pueda pronunciarse.

Los códigos políticos fundamentales deben revisarse lo más tarde posible. Setenta años lleva vigente la Constitución francesa y ya hemos visto como no han fracasado de modo sucesivo los ataques a la misma de Millerand, Tardieu y Doumergue, y Francia va intentando resolver sus muchos y graves problemas sin tocar a la Constitución actual, que confeccionada bajo un doble signo de pasión y de intelectualidad, aparte de los errores de su parte dogmática, adolece de tal suma de efectos en la orgánica que la hacen un imposible instrumento de gobernación. Pero si, en cambio, puede servirnos esa experiencia para no reincidir ahora en los mismos errores y sustituir una Constitución casuística de izquierdas por otras casuísticas de derechas.

Planteadas así la revisión constitucional es como podrá llegar a buen puerto; pero dejando un gran lapso entre el momento en que se plantea y en el que se realice ensanchando lo más posible la base del Gobierno que la acometa y teniendo la máxima flexibilidad—compatible con el interés público—para mover la reforma.

Todo lo que no sea eso, para nacer que nazca una Constitución será perder el tiempo. O quizá peor, porque no sólo se habrá perdido uno, sino que se habrá envenenado el siguiente.

«El Debate»: Habla de los patronos que, saliendo de las circunstancias, abusan de su personal, infringiendo las leyes sociales.

Para que ninguno falte de los antiguos síntomas, estos mismos patronos que tan injustamente se comportan con su personal son los primeros en capitular ante los sindicatos revolucionarios tan pronto como éstos se rehacen.

Es un mal que afecta y daña como ninguno a la clase que representan. Y creemos que son ellas quienes, en su nombre, y velando por su prestigio, deben ponerle remedio.

La tónica acusación de incomprensión que se hace contra la clase patronal en bloque es injustísima, tanto por lo menos la que califica y tacha de rebelde a toda la clase obrera. Ni todos los patronos son duros y egoístas ni todos los trabajadores envidiosos y levantiscos.

Se refiere a las Asociaciones patronales, y dice:

Antes que el ministro, las Agrupaciones labradoras de Extremadura han debido castigar a los propietarios que transgredieron la ley, como han debido esas mismas Sociedades apresurarse a proteger a los obreros nacionales y aun a dar preferencia a

los paisanos, aun cercenando las ganancias de los propietarios, sus socios.

Mientras de este modo no se entiendan los fines de una patronal y sigan siendo estas Asociaciones puros baluartes defensivos de los intereses económicos de la clase, no se podrá pedir cosa distinta de los sindicatos obreros.

Y en este tiempo serán vanos los esfuerzos de la autoridad y los mandatos de las leyes para sustituir el actual sistema de lucha de clases por otro de cooperación y armonía y seguirá pagando toda una clase en un buen nombre, en su paz y hasta en su hacienda las culpas no castigadas de una parte mínima de sus miembros.

«El Sol» ataca al señor Giménez Fernández con motivo de la ley electoral, en este párrafo:

«Ahora se ha pensado en confeccionar una ley electoral de nueva planta. Y para ello se ha acudido a una de las «capacidades» de la Ceda: el señor Giménez Fernández. Cuando la Ceda echa mano de sus capacidades es preciso ponerse a temblar. Sin mencionar casos tan cómicos como el proyecto de ley contra el paro del ministro de Trabajo, este mismo señor Giménez Fernández, catedrático de Derecho Canónico, quiso hacer política social católica desde el ministerio de Agricultura y obtuvo del Parlamento, con su toniquete de muchacho talentado preparado por «los padres»,

una ley de arrendamientos rústicos más reaccionaria y leonina que la regulación clásica de nuestro derecho civil. Ahora, encargado de proponer una ley electoral, se habrá estudiado en los libros la teoría de todos los sistemas habidos y por haber. Veremos si el resultado no es por entero favorable a los intereses de los caciques rurales. Para comienzo se le ha ocurrido cambiar la distribución territorial del sufragio creando nuevas circunscripciones. Ahí es nada. Se trata pura y simplemente de coger el mapa de España y trazar sobre él a capricho, en una labor de libre creación, demarcaciones nuevas.

Suponemos que para el trazado de esas circunscripciones medianas estarán estudiando ya sobre el terreno los Comités locales de los partidos mayoritarios cuál ha de ser en concreto la más conveniente división del territorio nacional.»

«El Liberal»:

Con motivo del Corpus y del debate en las Cortes anteriormente para concretar si se suspendían las sesiones o no, dice:

«En caso de tener que optar, ni que decir tiene que la República debe quedarse sin los unos y sin los otros, porque no le conviene ni celebrando sesiones de Cortes el día del Corpus ni llevando el palio en las procesiones. Pero es indudable que los populistas se están republicanizando y que cuando consigan que no se les tenga afines del grupo

de Renovación habrán adelantado mucho.

Falta que se republicanicen también no autorizando tantas procesiones como autorizan, que no protejan a las Sociedades interpuestas para reclamar los bienes de los jesuitas.

A ver cuándo se deciden los populistas a endosar todo eso al grupo de Renovación, que es el llamado a entrar con todas, como la romana del diablo.

Y entonces será cuando podamos felicitar a los entrenadores por el ansanche de la República. Lo del Corpus es algo, pero poco todavía para justificar tener cinco ministros en un Gobierno republicano.»

«El Sol» publica un suelto que titula «Preocupaciones agrícolas en Andalucía», y dice así:

«Seguimos como desde hace tiempo considerando dolorosamente la posibilidad de que las cosechas sean demasiado buenas. Hemos llegado, decíamos el otro día, a esta paradoja y habrá que variar el refranero castellano diciendo que nunca por poco trigo fué mal año. La verdad es ésta.

Uno de los problemas que se presentan en Andalucía en estos momentos es el de guardar la cosecha de trigo que se avecina y que es bastante mejor de lo que se decía, pese a la sequía temprana que

(Sigue en la página 6).

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Junio de 1935

CON 150.000 PESETAS

5.776 Chiclana, Madrid

CON 90.000 PESETAS

35.635 Madrid, León, Barcelona

CON 70.000 PESETAS

40.958 Barcelona

CON 40.000 PESETAS

28.507 La Coruña, Bilbao, Pizarra

CON 3.000 PESETAS

41.779 Madrid

33.943 Barcelona, Valencia

26.938 Barcelona, La Coruña, Templeque

27.659 Barcelona, Valencia

5.614 Huelva, Madrid, Melilla

23.500 Madrid, Málaga

8.433 Sevilla, Madrid, Fortuna

36.152 Sevilla, Cádiz, Barcelona

15.297 Madrid

34.153 Barcelona, Las Palmas Bilbao

41.725 San Sebastián, Madrid

37.146 Barcelona, Oviedo, La Línea

3.481 Oviedo, Madrid, Balmaseda

36.255 Sevilla, Madrid, Barcelona

Premiados con 500 ptas.

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVE MIL

DIEZ MIL

ONCE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

QUINCE MIL

VEINTE MIL

VEINTICUATRO MIL

012 066 074 090 125 188 216 243 250

261 357 388 392 441 495 497 499 500

516 555 587 596 613 625 628 644 661

684 707 724 742 768 773 895 932 952

992 996 998

009 015 053 059 069 086 091 111 115

140 153 176 195 217 257 261 273 293

317 350 384 390 399 538 614 620 623

643 667 676 740 747 769 771 786 800

813 814 887 878 888 916 929

270 300310 19015 8182 041 1935274 600

035 080 086 109 113 119 148 245 253

270 300 310 368 373 450 519 544 559

594 601 631 6074 681 711 731 746 781

786 800 841 850 860 942 974 978 991

008 020 035 051 088 122 133 151 162

180 189 211 236 248 273 312 331 359

366 381 382 407 467 491 503 540 548

568 605 622 645 657 659 660 662 663

665 679 706 763 787 820 853 861 867

903 919 925 928 944 946 949

051 087 139 167 236 237 242 249 258

318 331 349 377 397 405 520 452 499

044 069 097 134 145 186 234 250 281

360 387 406 452 455 464 489 606 615

649 667 690 714 717 745 815 854 909

952 960 968 973

032 046 076 092 202 208 213 228 234

236 238 305 338 350 430 445 480 503

515 524 576 582 605 631 694 737 776

785 917 919 966.

028 041 107 113 152 214 227 279 327

350 410 433 528 558 592 605 643 696

735 755 759 764 833 894 903 048 951

961 984 993.

032 056 061 118 157 174 242 244 285

309 353 376 430 422 423 424 440 462

483 524 540 559 579 578 623 663 711

737 766 782 830 857 958 885 943 945

950 954 959 960.

030 039 088 094 122 161 169 183 209

286 308 331 361 409 428 478 480 489

504 572 605 608 631 670 683 741 745

759 767 768 834 859 9506 969.

010 023 048 050 056 094 085 119 171

181 308 331 332 369 398 497 543 572

008 015 048 076 100 137 145 153 235

274 308 318 326 339 341 354 371 391

395 426 459 461 486 496 525 544 578

609 624 643 649 668 694 715 721 723

740 766 776 826 831 866 887 881 889

893 965 996

009 063 127 142 177 211 252 314 339

340 362 441 446 489 529 571 619 628

644 661 748 773 779 834 837 902 927

936 946 964

002 004 024 034 042 055 111 120 121

130 151 177 185 194 198 227 292 309

361 371 372 392 431 462 479 492 516

575 609 613 625 672 691 702 740 758

793 803 838 863 927 963 980

004 006 099 161 172 183 198 340 405

546 566 569 570 636 641 648 671 701

702 704 715 716 747 752 755 821 870

895 907 973

041 046 069 164 176 195 212 214 215

242 261 330 372 380 414 417 477 481

549 573 668 692 702 731 829 841 843

852 897 899 925 959

Accidentes del trabajo en la INDUSTRIA, en la AGRICULTURA y de MAR INCENDIOS

Mutua General de Seguros

MADRID ALCALA, 76 PROXIMO TRASLADO

SEVILLA SAN PABLO, 49

BARCELONA BALMES, 17 y 19

La política nacional

Se ha nombrado una ponencia, integrada por dos ministros, para que redacte una nueva ley de Reforma Agraria. No se considera susceptible de modificación y acoplamiento la anterior. Fué el asunto más importante de que trató el Consejo de ministros. Se autorizan los actos políticos; pero con severas advertencias.

(Viene de la página 5)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 21.—El Consejo terminó a la una y media de la tarde y el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

La reforma agraria

—La nota culminante del Consejo de hoy se refiere a la reforma agraria. El tema ha sido traído a Consejo con motivo del dictamen pendiente estos días en la Cámara y de un proyecto de carácter parcial, muy interesante, que nos ha leído el señor Velayos, ministro de Agricultura.

Se ha debatido el asunto con la mayor amplitud y todos los ministros han expresado su criterio. Quizá pudiera yo resumir los términos del acuerdo adoptado si digo que es criterio del Gobierno la necesidad de una reforma agraria; pero se inclina a desistir de toda reforma parcial de la ley actual por importante que fuese. Cree mejor, más eficaz, la justa coordinación de todos los aspectos del problema, yendo a una solución de fondo mediante un proyecto de ley que abarque todas y cada una de las bases esenciales de esta reforma.

El Consejo ha acordado, pues, presentar este proyecto de ley para aprobarlo dentro de la actual etapa parlamentaria y ha designado una ponencia compuesta por los ministros de Agricultura y Comunicaciones, para que recojan de ella el criterio del Gobierno y concreten la parte dispositiva del proyecto.

El problema del orden público.—Se autoriza la celebración de actos

Se ha examinado el problema del orden público y tras un informe del ministro de la Gobernación y de la intervención de varios ministros, se ha acordado ir restituyendo al país la normalidad constitucional. Por de pronto se autoriza la celebración de actos públicos, confiando, nosotros en que el país y los representantes principales de los sectores políticos hagan buen uso de esta libertad. En todo caso, interesa hacer público al Gobierno que no tolerará ni a derechas ni a centros ni a izquierdas nada que pueda suponer una excitación a la rebelión ni una solidaridad con ella, ni tampoco la exaltación de los rebeldes.

Las negociaciones comerciales con Inglaterra

Los ministros de Estado e Industria y Comercio han dado cuenta de las instrucciones que han transmitido a los delegados de España en la negociación comercial con la Gran Bretaña.

Del conflicto de los mineros de Mazarrón

El ministro de Industria y Comercio dió cuenta de la visita hecha a Mazarrón por el director de las minas para preparar la entrada de aquellos mineros al trabajo el próximo lunes.

Los debates de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra

El ministro de Trabajo nos ha informado de los debates de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra y de la actuación de la Delegación española.

El proyecto de defensa de las Baleares

A propuesta del ministro de Marina se acordó examinar el llamado proyecto de defensa de las Baleares, pendiente de la Comisión parlamentaria de Presupuestos, con el fin de atender no sólo al objeto principal de ese proyecto, sino para dar satisfacción a las peticiones de la industria naval.

Después de esto se han examinado y aprobado pequeñas cosas. Una referente a los obreros del puerto de Santander y otra relativa a un conflicto en el barrio de Centinillo, de La Carolina, donde ocupan una casa los obreros que fueron despedidos. Se le han dado instrucciones al ministro de Trabajo para que hable con la Empresa y se trate suavemente el asunto.

Los delegados de España en el Día Médico de Bruselas

Por último, han sido designados delegados oficiales de España en el Día Médico de Bruselas los doctores Marañón y Pi y Suñer, que hacen el viaje por su cuenta.

La jornada semanal de 40 horas

Según referencia de algunos ministros, España ha votado en la Oficina Internacional del Trabajo la jornada de cuarenta horas.

Casi todos los países han votado lo mismo, e incluso los representantes patronales.

Inglaterra, que siempre fué o está a la concesión de esta jornada, en esta ocasión se ha abstenido.

El voto de España está condicionado a que no se aplique esta decisión en nuestro país mientras no la apliquen aquellas naciones que tienen multitud de industrias similares a las nuestras.

La nota oficiosa

Presidencia: Régimen de la Cámara Agrícola y de Comercio en el territorio español de Africa occidental.

Guerra: Decreto organizando el servicio de automovilismo del Ejército y del Cuerpo de tren.

Proyecto de ley autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre voluntariado en el Ejército e ingreso en los organismos armados dependientes de otros ministerios de los individuos que acrediten haber prestado como mínimo tres años de servicio en el Ejército.

Decreto proponiendo para el mando de la Jefatura de los servicios sanitarios médicos de circunscripción occidental de Marruecos y director de la enfermería militar de Ceuta al teniente coronel médico don Manuel Meléndez Castañeda.

Concesión de recompensas a jefes y oficiales por diversos méritos y servicios comprendidos todos en Reglamentos de recompensas en tiempo de paz.

Marina: Decreto concediendo el plazo de un mes, para que los jefes y oficiales reintegrados en la Armada, como consecuencia de la revisión de los expedientes que les concedió el pase a retirados o la separación del servicio, puedan solicitar en las condiciones establecidas en los decretos de 23 de Junio de 1931 y 15 de Julio de 1932, el pase a la situación de retirado.

Idem concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Gerardo Abad Conde, ex ministro de Marina.

Idem reintegrando a la escala activa del Cuerpo de maquinistas de la Armada, con su empleo de capitán, a don Gregorio Santos Peryra, en las condiciones que se determinan.

Hacienda: Se aprobó el Reglamento provisional de agentes libres de Seguros.

Gobernación: Dictando normas para el ejercicio del derecho político de manifestación.

Instrucción Pública: Decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio propiedad de la Compañía Metropolitana de Madrid, para instalar el Colegio de Sordomudos.

Idem disponiendo que la asignatura de Cálculo integral, que el decreto de 9 de Noviembre de 1933 exigía, habiéndola aprobado en la Facultad de Ciencias (Sección de

exactas), de las Universidades, para ingresar en las Escuelas Superiores de Arquitectura, se cursará libremente y las pruebas de examen se harán en las referidas Escuelas.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Vandellos (Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.

Decreto reformando el régimen de los Patronatos universitarios.

Obras públicas: Decreto aprobando el proyecto de enarenamientos en periodo de pruebas de tierra de cultivo en Lanzarote.

Comunicaciones: Dióse cuenta del concurso para la instalación de las estaciones de radiodifusión del Estado.

Industria y Comercio: Propuesta de instrucciones para las negociaciones con la Gran Bretaña.

Propuesta de decreto aprobando el Reglamento de la Comisión interministerial técnica para la aplicación del corcho.

Propuesta de decreto rectificando el límite de espesor de los vidrios planos a los efectos arancelarios.

DESPUES DEL CONSEJO

Lo que dice el ministro de Agricultura

Madrid 21.—Al regresar del Consejo el ministro de Agricultura recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—He llevado al Consejo el contrato con el Banco Exterior y el decreto correspondiente de autorización. El Consejo por unanimidad le ha otorgado su aprobación, y si hoy se firma por el Presidente de la República, mañana se publicará en la «Gaceta».

El reglamento de la ley de autorizaciones de trigo lo presentará al Consejo de ministros del martes; pero como esto no puede representar entorpecimientos ni obstáculos para iniciar el trabajo de organización en todas las provincias de España respecto a la compra de trigo, creo que dentro de la próxima semana una gran parte de las provincias comenzarán las operaciones de compra.

En cuanto a la reforma agraria, ha entendido el Consejo de ministros que tales iniciativas, en asunto tan fundamental y en tan importante problema, deben ser del Gobierno, y con el fin de que antes de terminar esta etapa legislativa pueda pronunciarse respecto al mismo, se nombra una ponencia de los ministros de Agricultura y Comunicaciones para que rápidamente articule un proyecto de ley, que será discutido antes de que el Parlamento termine su misión por ahora.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 21.—La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes:

Guerra: Decretos concediendo la gran cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo a los generales de brigada don Luis Orgaz Yoldi, don Eliseo Alvarez Arenas y Romero y don Toribio Martínez Cabrera, al contralmirante de la Armada

SOBRE UNA INFORMACIÓN

Manifestaciones del señor Giménez Fernández

«Al llegar a Sevilla me he encontrado (sin sorprenderme mucho, porque hace tiempo conozco hasta donde llega en la elección de medios de ataque la animadversión política) con tres versiones contradictorias de unas palabras pronunciadas por mí ayer, en respuesta a unos periodistas monárquicos que afirmaban existía disgusto en las masas derechistas porque el Gobierno no actuaba tal y como ellas deseaban.

Mis palabras, repetidas después a petición de un diputado radical, fueron:

«Pues bien; ya tendrán esas masas ocasión de comparar esta situación que dicen ustedes no les satisface con la del futuro cuatrienio del Gobierno Azaña.»

Y al preguntárseme si yo creía en esa posibilidad, añadí:

«Desde luego, porque todos los esfuerzos del Gobierno y de los dirigentes de los partidos se estrellan contra ese cerrillismo de unos señores que se llaman, sin serlo, de derechas y creen que por ser este un Gobierno de orden se pueden permitir ellos volver a los abusos de antes del 12 de Abril. Y como en España hay sólo un veinte por ciento de afi-

liados a partidos, y el resto de la masa electoral vota contra lo que le molesta, se corre el riesgo de que en las próximas elecciones paguen el Gobierno y los partidos de derecha los abusos de esos elementos indeseables para todos.»

Estas, que no digo por vez primera, fueron mis palabras, recogidas con bastante fidelidad por EL LIBERAL, silenciadas por otro periódico en la parte precisa para poder sacar consecuencias en consonancia con su posición, y totalmente tergiversadas por otro, aún diario, que faltaría a su costumbre si hiciera otra cosa.

A mí, personalmente, no me molesta nada de ello, pues por mucho que me ataquen no llegarán a lo que han hecho contra otras figuras infinitamente más dignas de respeto que yo; pero precisa rectificar para que no pueda ni por omisión cuajarse una maniobra más de las dirigidas contra el orden social, contra España y contra la República, al tratar de destruir uno de sus más firmes baluartes, como es el partido cuyo programa defiende y cuya disciplina acato con entusiasmo.»

don Manuel Fernández Pina y a los inspectores médicos don José Potos Martínez y don Juan del Río Balaguer.

Otro disponiendo que los comandantes de Ingenieros de las Bases navales, ejercerán su cargo en comisión con el carácter de continuidad que sea preciso, sin atenderse a empleo que podrán ser de teniente coronel o coronel.

Gobernación: Decreto suprimiendo el cuarto Tercio móvil y creando el cuarto Tercio de la Guardia civil, con la residencia de su Jefatura y unidades en Madrid.

Agricultura: Decreto dictando normas para la regulación del mercado triguero.

Justicia: Orden admitiendo a don Alejandro Mon y Landa, la renuncia del cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Pontevedra.

Instrucción Pública: Otro anunciando al turno de oposición libre, la cátedra de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otro nombrando a doña Adela Basart Escott, sanitaria del Cuerpo Médico Escolar de Barcelona.

CONTINUACION DE LA VISTA POR LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DE TURON

Oviedo 21.—A las diez de la mañana se reunió nuevamente el Consejo de guerra para continuar la vista de la causa por los sucesos de Turon.

Informaron el letrado don Juan Alberto Navarro, el capitán Fontdevila y el abogado don Aquilino Zapión, que defendían a diez procesados. El comandante don Aurelio Matilla y don José Fernández Santaolalla, todos ellos, especialmente el capitán Fontdevila, atacaron duramente las doctrinas disolventes propaladas por los caudillos de la sedición, que tantos daños han producido a nuestro país, envenenando conciencias de hombres amañados o semianalfabetos, que creyeron que tales doctrinas podrían suponer su redención.

Todos ellos rechazaron la prueba festiva, acogidos en cambio a las declaraciones que han sido favorables a sus defendidos, y condenaron con duras palabras el movimiento revolucionario de Turon.

Los defensores, sin excepción, pidieron la absolución de sus patrocinados.

A la una de la tarde se levantó la sesión.

KURSAAL PLAYA

Este local de verano, pródigo en manifestaciones deportivas, que ya por sí solo gozaba de la popularidad y de la simpatía del público sevillano, ha sido convertido, por obra y esfuerzo del incansable luchador y ya popular empresario señor Batista, en un verdadero sitio de reunión para el elemento joven y, en general, para toda persona de buen gusto. Convertida la terraza en una elegante sala de espectáculos y bautizada con el nombre de Kursaal Playa, hizo su inauguración el pasado día 19, presentándose un programa seleccionado de variedades completamente moral, cuya actuación constituyó un triunfo definitivo.

Independientemente de esta modalidad, en la que reinan la distinción y e mayor acierto, cuyos precios en el espectáculo y después de éste rigen al alcance de cualquier fortuna, están los servicios de Bar, Nevería y Restaurant, en donde por el precio módico de 7 pesetas se sirve un espléndido menú, capaz de convencer al más exigente gastrónomo.

Por la acertada organización de un local, que ya de por sí invita a frecuentarlo con asiduidad, unida a las grandes reformas introducidas y a la economía de sus precios, es de esperar, y así se lo auguramos a nuestro buen amigo señor Batista, que sus esfuerzos sigan viéndose como en la noche de inauguración, coronados por el éxito más lisonjero, como premio a la ardua labor que hasta ver realizados sus proyectos ha recaído sobre él en estos días, y que el público sevillano, dándose cuenta posee uno de los locales de verano mejor acondicionados y mejor atendidos, en donde, dicho sea de paso, no se roza a la moral, lo convierte en el lugar obligado de reunión, poniendo así de relieve las características del buen gusto, que siempre le ha distinguido.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

EL DÍA POLÍTICO

DOS DIPUTADOS QUE SE SEPARAN DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS

Madrid 21.—Un periódico publica una información según la cual, el partido nacional republicano se queda sin representante en Cortes, por abandonar el único diputado con que contaba, el señor Rodríguez Pérez, que se ha separado del señor Sánchez Román.

Dice dicho periódico que la separación obedece a que antes de la celebración del acto de Estella, se celebró una reunión entre los elementos republicanos de izquierda, quedando encargado el señor Rodríguez Pérez de hacer el esquema del programa, en el que incluyó dicho señor, entre los puntos, que el señor Azaña debería exponer su condenación explícita del movimiento de Octubre y de la violencia, viniendo de donde viniese. El señor Sánchez Román dijo que sobre este punto habría de consultar con los otros jefes, y a lo que parece ni Azaña ni Martínez Barrio estuvieron conformes.

Por este motivo parece que se ha separado el señor Rodríguez Pérez del partido nacional republicano.

También se ha separado del partido de izquierda republicana el diputado don Emilio González López.

Aunque se decía que ambos diputados habían querido quedar en libertad para ingresar en un partido que habría de organizar el actual ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, nada ha podido confirmarse, creyendo que dichos diputados quedarán de momento como independientes.

¿Por qué el cura-callos alemán JEIL se impone en todos los países sobre todos los demás callicidas?

Porque es el más práctico, científico y eficaz conocido.

Porque su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna.

Porque calma inmediatamente el dolor producido por el callo.

Porque se seca al momento, no se corre del sitio aplicado y es inofensivo, pues sólo ataca a la callosidad.

Porque no es grasiento, no ensucia ni se pega al calcetín.

Porque su aplicación no puede ser más sencilla ni más cómoda.

Porque en cinco días, máximo, extirpa de raíz toda clase de callos, durezas y verrugas, por antiguas y crónicas que sean.

Porque es el que resulta en verdad más económico, ya que con un solo tubo del mismo pueden efectuarse un sin fin de aplicaciones. Y, finalmente,

Porque el que lo prueba se convence de su excelencia, y ya no usa ni recomienda jamás otro.

Pedid siempre Cura-Callos «Jeil» (marca registrada). Precio: 1'80 tubito. En centros de específicos, farmacias y droguerías. Rpte. para Sevilla, D. Tomás Morilla, Lobo, 8 pl.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MAÑANA "El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL VERANEO EN PUNTA UMBRIA. — EL PRIMER TREN DOMINGUERO.—MEJORAS EN LA PLAYA.

Mañana llegará el primer tren «dominguer» de la temporada, con veraneantes sevillanos, que pasarán el día en las playas de Punta Umbria. Bien venidos sean los simpáticos excursionistas y que su estancia en nuestras playas les sea tan grata como grata es, para nosotros, su visita.

Hemos oído decir que se han creado nuevos servicios de transportes y se están realizando mejoras en la playa.

Un día iremos allí y comprobaremos estos extremos, sin perjuicio de señalar las deficiencias que se noten. Y nada más por hoy.

Con motivo de haber sido nombrado director de la Academia de Pintura el distinguido pintor onubense don Pedro Gómez, está recibiendo muchas y merecidas felicitaciones.

Reciba la nuestra muy sincera.

El verano ha entrado con todos los honores. Con demasiados honores.

Durante toda la mañana ha hecho mucho calor.

A mediodía «entró» la marea y refrescó bastante. El paseo del Muelle se vio muy concurrido por la tarde.

En el pueblo de La Nava se ha inaugurado un hermoso edificio, destinado a grupo escolar y cons-

truido con todas las condiciones que exige la pedagogía.

Asistieron al acto las autoridades locales y muchas personas distinguidas de los pueblos de la Sierra. Se pronunciaron patrióticos discursos por el alcalde y profesores del grupo escolar.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch».

—La Agrupación Ciclista onubense organiza una carrera, que tendrá el recorrido de Huelva-Villanueva de los Castillejos y regreso. Total del recorrido, 90 kilómetros. La carrera se celebrará en el próximo mes de Julio.

—Hoy empiezan en San Juan del Puerto las tradicionales fiestas del Patrón.

Hay corridas de novillos, como todos los años. Iluminaciones eléctrica y a la veneciana, fuegos de artificio en la plaza de la República y en la ría, bailes de sociedad, sucañas, etc.

El día de San Juan, solemne función religiosa en la parroquia, saliendo la procesión del Patrón.

Esta tarde han marchado a dicho pueblo numerosos aficionados a presenciar la corrida.

—Regresó a Cumbres Mayores el ex alcalde de aquel pueblo, don José Castaños.

—El domingo habrá excursión popular a la Sierra, por la línea de Zafra.

—Regresó de Sevilla don Francisco Delgado Lazo.

Pepé de la Rábida.

La velada de la Alameda

Hoy será la prueba de la luz y el domingo será... ella.

La Comisión se ha creído que la velada va a ser la Feria de Sevilla.

A ambos lados de la caseta municipal se instalarán las casetas de Castilla y León y Los Cuarentones. Las directivas de ambas entidades invitan a sus socios para que concurran a las casetas.

Si de aquí al domingo hay tiempo, acaso se instalen más casetas de entidades culturales de barrios.

Las licencias para puestos se han agotado, a menos que los puestos lleguen a la Barqueta.

El programa oficial de festejos está todavía en poder del señor Bermudo, quien seguramente lo dará a conocer hoy.

Desde luego, hay cosas para llamar la atención y unos premios muy decentes para veladas.

Funcionará una tómbola con un fin benéfico.

Y si no se sigue recaudando dinero habrá que celebrar un beneficio para la Comisión, que a estas horas se ha cogido ya los dedos.

Los tenientes de alcalde han dado a todos las máximas facilidades.

Y el domingo hablaremos.—G.

Detención de cinco "topistas" en el expreso de Cádiz

Uno de ellos había robado a un viajero un reloj de oro

De Cádiz, donde han pasado las fiestas del Corpus, venían en el tren y con dirección a Sevilla Ricardo Alvarez, Manuel Fernández Archilaga, José Lagarino Fernández, José Pérez Regino y Fidel Casanovas Mejías (El Fidel).

Estos «distinguidos» viajeros, con brillante historial en los archivos policíacos, habíanse divertido, habían operado con éxito y regresaban contentos. Celosos de su oficio, trabajadores en demasía, ni aún en el tren dieron paz a la mano, poniéndola en función y obteniendo provechosos frutos. Así llegaron a Utrera sin un incidente, sin un tropiezo, haciendo un viaje verdaderamente feliz.

Pronto esta alegría se trocó en tristeza y pronto, también, la libertad de que disfrutaban vióse truncada y cortado el hilo de la felicidad.

En la estación de la ciudad de los mostachones ojos siempre avizores se fijaron en ellos, mejor diríamos que se clavaron, y dos de los distinguidos viajeros, tras corto interrogatorio, quedaron en poder de los señores González Serrano, De los Bueis, Trujillo y Mínguez, que al

acecho de mejor presa, contentáronse con ésta.

No habían transcurrido unos minutos cuando en toda la estación oyóse el grito angustioso de un caballero, que gritaba: ¡Me han robado el reloj de oro!

Los policías acallaron aquellos gritos en forma persuasiva. No grite —le dijeron—, que nos espantarán la caza. Su reloj aparecerá; pero para ello—añadieron—tiene que comprimirse. El reclamante se calló—como no—y unos instantes después los policías tendieron sus redes, y «pesaron» a tres individuos más, romeros anteriores, distinguidos «topistas»; esto es, de los que trabajan el tropiezo, interviniéndole a uno de ellos el reloj de oro desaparecido.

Los cinco distinguidos «topistas» dieron el tropiezo, esta vez funesto para ellos, y los cinco ingresaron en los calabozos de la Comisaría, desde donde les han expedido «boletos» para el flamante Hotel de Ranilla, donde pasarán ahora una temporada menos alegre de la que se prometían, después de sus «provechosos» trabajos en Cádiz.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día 21 de Junio:

Desaparecen por Finlandia y Rusia las presiones bajas del Báltico y la borrasca del Atlántico continúa con su centro al Sudoeste de Irlanda. Se desprende hacia el Sur por el Atlántico, pequeños núcleos secundarios. Hay presiones bajas relativas sobre el Mediterráneo oriental, Italia y Mar Adriático y también en el Golfo de Cádiz. Hay un pequeño núcleo de altas relativas al Norte de Suiza y otro en el Atlántico entre Madera y las costas portuguesas.

Llueve en el Norte de Escocia, persisten las nieblas en el Canal de la Mancha y llueve en Alemania y Polonia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 39 grados en Ciudad Real, y la mínima de hoy de 11 grados en Vitoria. En Madrid la máxima de ayer fué de 34 grados y la mínima de hoy de 20 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos y cielo nublado o nebuloso.

Resto de España: Buen tiempo, de cielo con algunas nubes. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Centro regional y oficina meteorológica de esta Confederación:

Las temperaturas de la región son:

Jáen, la máxima de ayer fué de 38 grados, y la mínima de hoy de 23 grados.

Córdoba, la máxima, 38 grados.

Baeza, 34 y 22.

Andújar, 36 y 19.

Cabra Santo Cristo, 33 y 29.

Huésca, 32 y 15.

Mestanza, 35 y 23.

Arjona, 37 y 26.

Villacarrillo, 35 y 21.

Ecija, 40 y 19.

Santa Elena, 39 y 18.

Ubeda, 31 y 22.

Llerena, 32 y 16.

Linares, 39 y 22.

Observatorio Tablada, 38 y 17.

Sevilla (Oficina), 38 y 18.

Sevilla 21 de Junio de 1935.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día de hoy, facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Se debilitan aún más las presiones altas, y se reducen a varios centros; sobre Alemania, Francia y por el Mediterráneo de la Península Ibérica se ha debilitado también bastante la presión. Aumenta mucho la nubosidad por Italia, Suiza y Sur de Francia.

Por nuestra Península continúan las nieblas por las costas de Galicia y el cielo muy nublado por todo el Cantábrico, cuenca del Ebro, Cataluña y Levante. Por el Sur está despejado, y por el centro la nubosidad es menor. La temperatura ha experimentado un ligero aumento con relación a ayer.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 39 grados en Badajoz, Sevilla y Córdoba, y la mínima de 11 grados en Vitoria. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 35 grados y la mínima de 20 grados.

Tiempo probable: En toda España, buen tiempo de cielo algo nublado.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Las audiencias del jefe del Estado

Madrid 21.—En audiencia parlamentaria el jefe del Estado recibió a don Ricardo Samper, presidente del Consejo de Estado; al ex ministro don Cirilo del Río, don Pedro Mihor Rivas, don Juan Estelrich y don Felipe Lazcano.

También fué cumplimentado por una Comisión de fuerzas vivas de Linares, presidida por el diputado a Cortes doctor Palanca, don José Pérez Roza y el alcalde de dicha ciudad.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:

VENTA DE FINCAS

En condiciones ventajosísimas de precio y plazos, entregando de presente el 20 por 100 y el resto en ocho plazos.

Tres casas en Sevilla, calle Corinto número 74, letras D, E, y F, de 474 metros cuadrados.
Renta anual... 15.000 ptas.
Precio... 100.000 ptas.
Interés... 14 %

Una casa en Sevilla, en la manzana número 4, calle número 10, en el barrio del Nervión, de 7.601 pies cuadrados.
Renta anual... 8.300 ptas.
Precio... 37.500 ptas.
Interés... 14,75 %

Una casa en Gerena (Sevilla), calle San Sebastián número 4, de 3.864 pies cuadrados.
Renta anual... 660 ptas.
Precio... 7.500 ptas.

Una casa en Carmona (Sevilla), calle de la Torre del Oro, 14, de 1.319 metros cuadrados.
Renta anual... 3.000 ptas.
Precio... 27.000 ptas.

Un cortijo de labor denominado «Huerto de Gaena», en Morón y Coripe (Sevilla), de 418 hectáreas.
Precio... 137.500 ptas.

Una casa en Guadalcanal (Sevilla), calle Luenga núm. 15, de 1.984 pies cuadrados.
Renta anual... 250 ptas.
Precio... 3.000 ptas.

Una hacienda de olivar denominada «Montón de Trigo», en Lora del Río (Sevilla), de 110-45-30 hectáreas.
Precio... 45.000 ptas.

Una suerte de tierra en Almadén de la Plata (Sevilla), al sitio de Cantalobos, de 16 hectáreas.
Precio... 13.000 ptas.

Dirigirse los días 24 y 25 de Junio, de once a doce y de cuatro a cinco, al señor Ruiz, Hotel Majesté.

SOCIETARIAS

Convocatoria

La Asociación general de trabajadores del ramo del transporte (Sección de obreros del puerto) celebrará asamblea general el domingo 23, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Arenal, 3. Orden del día: Lectura del acta y correspondencia; régimen de organización; nombramiento de delegados y proposiciones generales.

El Sindicato único de la industria gastronómica (C. N. T.), celebrará junta general ordinaria hoy sábado 22, a las tres de la tarde, en el domicilio social del Sindicato general de dependientes de comercio, Tetuán, 15. Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; nombramiento de cargos; ¿Qué medios emplear para atenuar la crisis de trabajo en nuestro gremio? Proposiciones generales.

Varios

La Unión de obreros metalúrgicos ha dirigido telegramas al presidente de la República, presidente del Consejo de ministros, auditor de Guerra de Oviedo y Prensa de izquierda de Madrid, con las conocidas peticiones sobre los sucesos de Turón.

La Asociación Pro-Infancia Obrera agradece a los trabajadores, a las mujeres y a los intelectuales, la ayuda prestada hasta ver realizado el hecho de la llegada y distribución de los niños huérfanos de Asturias. Como las necesidades son grandísimas, y necesita más que nunca la ayuda de todos, próximamente marchará una nueva comisión a Madrid para recoger nuevos niños, que serán repartidos entre los solicitantes de Sevilla y la provincia. A este objeto interesa que todos los que deseen apadrinar niños pasaran por la oficina de la Asociación, Plaza Nueva, 6, de seis a ocho de la tarde.

La Asociación autónoma de obreros municipales ha cursado al presidente del Consejo de ministros un telegrama en el que formula las conocidas peticiones sobre los sucesos de Turón, y pide la reapertura de los Sindicatos obreros y Casas del Pueblo actualmente clausuradas.

Desde una peseta

cuesta comer en el famoso restaurant económico El Ocho, de la Plaza del Pozo Santo. Pida un cubierto una vez, un cubierto de tres pesetas, y sabrá lo que es bueno.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque a motor

Arnabal Mendi

saldrá de Sevilla el día 25, admitiendo carga los días 24 y 25, para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24905.

Cartera de Noticias

En el rápido de anoche llegó de Madrid el ingeniero jefe de talleres de la Sociedad Editora Universal y estimado amigo nuestro, don José Samitier.

Bien venido.

Por indisposición de don José Hernández Díaz no se celebrará la proyectada excursión a Sanlúcar de Barrameda y Chipiona, organizada por el Ateneo.

Los señores que tengan abonados sus billetes podrán recoger su importe en la conserjería del Ateneo.

Se encuentra en Sevilla, en unión de su esposa, y procedente de la Habana, el médico don Ernesto R. de Aragón.

Continuando su visita de inspección ha marchado a Cádiz el general del Cuerpo de Carabineros don Eliseo del Moral, con su ayudante.

En el expreso de anoche regresó a Madrid el empresario de la plaza de toros de Sevilla, don Eduardo Pagés.

Tras corta estancia en Sevilla ha regresado a Huelva el secretario de aquella Diputación provincial, don Francisco Montero Díaz.

En viaje de turismo ha llegado de Gibraltar madame Martha Hoffman.

Llegó de Cádiz el comerciante don Luis Fernández Borrás.

Procedente de Córdoba hállase en Sevilla el ingeniero don Joaquín Moreno.

De Madrid ha llegado el ingeniero y vicecónsul de Suiza en la capital de la República, don Eduardo G. de Cristóforis.

De Alicante ha llegado el médico don Emilio Molano Gonzalvo.

Ha llegado de Málaga el abogado don Ildefonso García Gerálido.

El Colegio Oficial de Odontólogos de la cuarta región celebrará el lunes 24, a las nueve y media de la noche, en su local de calle Muñoz Olivé número 7, una sesión científica, en la que el colegiado don Eduardo L. Ubreva y Buzón disertará sobre el tema «Tratamiento de dientes unira-diculares».

Con brillantes notas han terminado sus estudios en esta Escuela Social los señores que a continuación se citan: Don José Martínez Gener, don Juan Villa López, don Vicente de Chiara Castaño, don José Vargas Díaz y don Isidro Muñoz.

Nuestra más cordial felicitación.

Llegó de Algeciras el abogado don Juan Cáceres Castro.

Procedente de Linares encuéntrase en Sevilla el industrial don Manuel Contreras Delgado.

En la Nueva Agrupación Cultural de la barriada de la República dará hoy sábado, a las diez de la noche, una conferencia don José Rodríguez Vargas, sobre el tema «Concepto moderno de la enseñanza primaria».

En el día de ayer, y al igual que todos los años, ha celebrado su fiesta onomástica nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don Luis Cejudo Martínez.

Sus hijos don Fernando y la mo-nísima Margarita, se desvivieron por complacer a las numerosas amistades que acudieron a felicitarle.

— Mercado aceitero sevillano. — Información diaria —

Aceite corriente bueno, base tres grados de acidez, de setenta a setenta y medio reales la arroba de once y medio kilos.

UNA BODA

Ante el altar mayor de la iglesia parroquial de Aracena, que estaba espléndidamente ornado con nubes y flores, se celebró el día del Corpus el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Dolores Méndez Tello con el acaudalado joven don Rafael López Alonso.

Vestía la novia riquísimo traje blanco con velo y corona nupcial, y el novio de chaquet. La cola del traje de la novia era llevada por la encantadora señorita Salud Martínez, siendo las damas de honor las no menos encantadoras señoritas Rafaela y Carmen Méndez.

Actuaron de padrinos don Rafael López Palacios, padre del novio, y doña Dolores Tello, madre de la desposada.

Al entrar los novios en la iglesia una orquesta ejecutó una preciosa marcha nupcial.

Bendijo la unión el párroco de Aracena, y terminada la ceremonia religiosa, se entonó una salve.

La extraordinaria concurrencia, que llenaba el templo, alabó la solemnidad del acto, deseando a los nuevos esposos una larga luna de miel.

Acabada la ceremonia religiosa los novios é invitados pasaron al domicilio de don José Méndez, padre de la novia, siendo obsequiados con un delicado y abundante «lunch». Luego se celebró un baile, amenizado por una orquesta.

Los novios emprendieron su viaje a Sevilla y a otras capitales. Reciban nuestra enhorabuena así como sus familias respectivas.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 100,15
- 10,01 a 50 0,20
- 50,01 a 100 0,30
- 100,01 a 250 0,50
- 250,01 a 500 0,75
- 500,01 a 750 1,00
- 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Serpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hogado.

Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaaje de Europa.

Preziosos pisos modernos. Razón Alejo Fernandez. 2 (portería). Puerta Carne.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desea viendo a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

Arriéndase piso con doce habitaciones y jardín en Abades, 16.

Arriendo local grande para industria y dos pisos. Plaza del Pan, 9.

Arriéndase almacén con cauderas, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Se arrienda Santa Clara, 16, principal, ocho habitaciones. Puede verse de tres a siete.

Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Puzos, 110.

Pisos, Jáuregui, 5.

Piso 60 pesetas, habitaciones a 30 pesetas. Peral, 32.

Arriendo bonito piso segundo, 65 pesetas. Guadalupe, 7.

Arriendo pisos segundo y bajo, 28 y 25 duros, Hita del Castillo, 3.

Principal, 11 habitaciones. Bajo para garaje ó negocio. Luchana, 14.

Se arriendan en cinco y seis pesetas dos locales para establecimientos en calle Salmerón, 17 (junto plaza San Francisco). Razón enfrente.

Plaza Contratación, 6, precioso local bajo con habitación interior, instalación 16 luces, agua, water, 165 pesetas mensuales. Razón, Gloria, 1.

Piso, Guadaite, 1.

Bajo, 125 pesetas. Segundo, 140. Plaza D.ª Elvira, 8, portería.

Por no habitarlo arriendo pisito amueblado. Rodó, 15, segundo.

Principal exterior, siete habitaciones. Azafrán, 22.

Arriéndanse dos pisos, Hombre de Piedra 18. Razón, Fernán Caballero, 15.

Piso tres habitaciones, 50 pesetas. Duque Cornejo, 11 duplicado.

Chalet Villa Valentina, calle Marqués Nervión, junto Ibérica.

Señora arrienda habitación amplia, agua corriente, sin. Escribid Sra. Fernández, Anuncios Macho.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derecho. Cámaras irrompibles 1'90. El Turista. Trajano, 14.

Coquina Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Aceites extrafinos Peñas. Litro, 1'90.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40. v Sánchez Bedoya, 13.

Brillantina onduladora, litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Aluminio puro. Porcelana. Loza, Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Llineros, 10.

Dormitorios, comedores, camas niqueladas, rebajadas de precio. Mateos Gago, 16.

Almoneda: Cómoda alcañor, escritorio, otros muebles. Roque Barcia, 15.

Vendo ruedas nuevas para carros López Arenas, cuatro.

Sacos nuevos para cereales. Almacenes Gonzarico, Plaza San Agustín, 13.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Se vende moto B. S. A. pequeño. Galera, 5.

Royal seminueva, Palmas, 66, accesoria.

Hudson moderno siete plazas. gran lujo. Crespo.

Citroen seminuevo, 1.000. Crespo.

Ford cerrado último modelo, verdadera ocasión. — Crespo.

Preservativos irrompibles, La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olavides, 4, y Rivero, frente a Serpes. Envíos muy reservados.

Ford camión cuatro toneladas, facilidades, sin entrada. Crespo, calle Arenal.

Se realizan 500 pares de calzados caballero y señora. Interesa verlos. Angostillo, 6.

Cambiaría por moto 3 1/2 HP. ó vendería Renault 8 HP. descubierto, cuatro plazas, toda prueba. Teléfono 22359.

Vendo dormitorio, máquina coser. Leonor Dávalos, 1.

Renault 12. Santander 5.

Dormitorios y comedores modernos. Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

Vendo dos Ford cerrados modelo 30, cuatro, dos puertas, inmejorable estado. Garaje Metropol, portería.

Vendo nevera grande, nueva, barata. Razón, Tetuán, 30.

Vendo camas, aparador, sillas, etc., ocasión, Feria, 23 principal izquierda Moreno.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRAS

Compro sellos España y Marruecos en cantidad. Ofertas a Agencia Americana. Viesca, 10, Cádiz.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosia, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Traspaso despacho leche, Dos de Mayo, 20. Razón, teléfono 25412.

Colegio San Antonio de Padua. Preparación ingreso en Universidad y Escuela Normal. Argote Molina, 26.

Radio, reparaciones. Antonio Susillo, 11.

Se traspasa tienda con vivienda económica. Informarán puesto periódicos los Terceros.

Traspaso comestibles. Razón, Amor de Dios, 15, sastrería.

Traspaso establecimiento Antonio Susillo, 11.

¡Niños sanos! Adilto fuertes, ancianos vigorosos tomando diariamente «Angélica», tisana vegetal deliciosa. 60 céntimos. Venta farmacias, droguerías.

Ama orla primeriza buena leche, ofrécese, Valencia, 49, Natividad Muñoz León.

Traspásase buenas condiciones acreditado establecimiento papelería, objetos escritorio. Informes, A. Ortiz, Sol, 51.

2.000 pesetas invertiría en cualquier negocio positivo. Carta a Lirian Anuncios Macho.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

HUESPEDES

Pensión económica, Castellar, 28.

Fonda pensión cinco pesetas, Javier Lasso de la Vega, 1-3.

Se admiten huéspedes en familia económica. Joaquín Costa, 20.

Habitación, uno dos señores. Habana, 6.

Amueblado, Aire, 18.

En familia, Placentines, 31.

H. La Sevillana. Precios módicos. Valencia, 39.

Habitaciones amuebladas estables, pensión completa, casa particular. Jimios 32.

Caballero, matrimonio, dormir. Luchana, 6.

Huéspedes familia, cuatro pesetas. Habitaciones exteriores. Barco, 2, tercero izquierda.

Una en familia. Doncellas, 16.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

PERDIDAS

Pérdida. Perro pachón blanco moteado en negro, rabo corto. Gratificarán: Córdoba, 9.

Pérdida de unas gafas con estuche, de principio a final de Alameda. Se gratificará Santa Ana, 25.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

Empresa LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.

Sevilla-Villafranca y Los Palacios. Tres salidas diarias.

Sevilla-Los Palacios, con binado Las Cabezas-Lebrina - Trebujena - Sanlúcar-Chiniota. Salida a las 5 y 15 tarde.

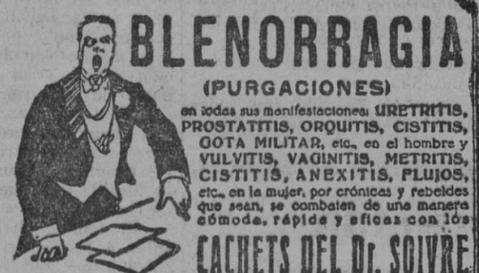
Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono dral).

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL MATARRATAS



El matarratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.



BLENNORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los CACHETS DEL Dr. SOIVRE.



MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES) SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA no es un producto de efectos momentáneos ni perjudiciales. SALVIANA es una sabia composición de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia genética. SALVIANA es un formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA va directamente de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita.

De venta en Sevilla: Angel Ferras, Encarnación, 34. Pida folleto.

LUBRICANTE AIGLON AUTO-OIL

Lea usted EL LIBERAL de Sevilla



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal.



COMPRE

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

INFORMACIONES VARIAS

Reunión de la Comisión Gestora Provincial

Presidida por el señor Prieto Carreño, y con asistencia de los vocales señores Piñar y Pickman, Cuellar, Castelló, Fierro, Conde Herce, secretario señor Villanova é interventor de los fondos provinciales señor Cobos, reunióse ayer la Comisión gestora provincial.

Luego de aprobada el acta de la sesión anterior, procedióse al despacho de los asuntos urgentes.

Seguidamente leyóse un oficio del gobernador civil de la provincia, en el que se comunica á la Corporación el nombramiento de nuevos gestores de la Gestora á favor de don Miguel Bernudo Barrera y don José Buiza Dana.

Acordó la Comisión darse por notificada y dar posesión de sus cargos á los nuevos gestores en cuanto las personas designadas presenten sus respectivas credenciales.

A continuación se procedió al nombramiento, con carácter interino, de los médicos de guardia que prestarán servicio en el Hospital en tanto se resuelve por la superioridad el recurso elevado por la Comisión gestora contra la resolución gubernativa que dejó en suspenso los nombramientos de médicos acordados por la Gestora oportunamente.

Despacháronse después los dictámenes que figuraban en el orden del día, y sin otros asuntos sobre que adoptar acuerdos se levantó la sesión.

ATENCIÓN

Por pesetas **4,50** le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a

TINTORERIA LARIOS

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Provincias

ROOSEVELT PIDE QUE SE IMPONGAN FUERTES IMPUESTOS SOBRE HERENCIAS Y DONATIVOS

Washington 20.—El presidente Roosevelt ha enviado un mensaje al Congreso en el que dice que las leyes de rentas públicas funcionan en muchos modos de una manera injusta, con ventajas para unos pocos, mientras que casi no se hace nada para impedir la injusta concentración de la riqueza y poder económico.

Por esta razón, sugiere que se implante un concreto aumento de los impuestos sobre los grandes ingresos individuales.

Pide una legislación por la que se impongan fuertes impuestos sobre las herencias y donativos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA A LA LLEGADA A BRIGHTON DE EX COMBATIENTES ALEMANES

Londres 21.—Los periódicos de la mañana publican informaciones detalladas de la llegada á Brighton de ex combatientes alemanes.

El «Daily Telegraph» dice que la delegación alemana fué recibida por los ex combatientes ingleses con las palabras «¡Buenos días, camaradas!». Los ex combatientes ingleses y alemanes se estrecharon los brazos y se besaron. Las calles del recorrido estaban profusamente adornadas con banderas alemanas y de las British Legion.

El «News Chronicle» escribe: «Numerosas viudas y ex combatientes, llevando las condecoraciones de sus maridos muertos por la Patria, se hallaban entre los que estrecharon la mano de los alemanes. Cuando los visitantes atravesaban las calles de la ciudad, fueron vivamente aclamados».

El «Daily Mail» dice: «La última vez que los alemanes llegaron á Brighton, eran prisioneros escoltados por sus guardias esta vez, han sido recibidos por el alcalde de la ciudad, que les dió la bienvenida».

La «Press Association» dice: «Ayer se ha revelado muy ajetado, cuanta razón tenía el príncipe de Gales al declarar que ninguna organización estaba más calificada que la British Legion, para saludar á los alemanes en su espíritu de cordial amistad».

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Los Angeles 21.—Durante las maniobras de la flota aérea norteamericana en los alrededores de Los Angeles se produjo ayer un accidente de bastante gravedad.

Uno de los aviones militares chocó al aterrizar con un automóvil, cuyos tres ocupantes murieron en el acto.

Los tres tripulantes del avión resultaron heridos, uno de ellos muy gravemente.

PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL RECHAZADO

París 21.—La Comisión del sufragio universal ha rechazado una proposición de los socialistas y radicales-socialistas, invitando á elaborar un proyecto de reforma electoral en la representación proporcional.

HA SIDO EJECUTADO EL FAMOSO BANDIDO SPADA

Bastia (Córcega) 21.—El bandido Spada, que no fué informado de su inminente ejecución hasta el amanecer, recibió la fatal noticia dando muestras de un gran valor. Manifestó á su abogado que había hecho todo lo posible, dándole por ello las gracias.

Spada oyó misa y se dirigió á la guillotina con paso firme.

Cuando se le ofreció el cigarrillo y la copa de ron que es costumbre dar á los condenados á muerte contestó: «No he fumado ni bebido en mi vida, y no es cosa de empezar ahora. No necesito nada que me ayude á morir».

La última petición del bandido Spada ha sido, que le dejaran ves-

tir el traje nuevo con el que se presentó á la vista de su proceso, porque le daba vergüenza morir con el traje de presidiario.

Sus últimas palabras fueron: «Estoy dispuesto á morir. Me he reconciliado con Dios y estoy seguro que me perdonará».

EL AVIADOR CORONEL LINDBERGH, INVENTOR

Nueva York 21.—El Instituto Rockefeller ha revelado que el coronel Lindbergh, en colaboración con el doctor Carrell, ha inventado una bomba que actúa como corazón y pulmones artificiales, y permite hacer vivir indefinidamente porciones enteras del cuerpo humano, en una caja de vidrio.

PROCESO CONTRA SEIS COMUNISTAS ACUSADOS DEL DELITO DE ALTA TRAIICION

Berlín 21.—El Tribunal popular ha comenzado hoy la vista del proceso contra seis comunistas acusados de preparativos de alta traición, actos de sabotaje y actividad ilegal.

Los acusados se habían procurado armas para una revolución armada y habían comenzado á preparar bombas y otras máquinas infernales.

Se les acusa también de haber intentado corromper á soldados de la Reichswehr, de la guarnición de Colmar.

UN VUELO A LA ESTRATOSFERA DEL COMANDANTE ITALIANO MARIO PEZZI

Roma 21.—Se ha anunciado que durante el vuelo estratosférico realizado el 13 de Junio por el comandante Mario Pezzi, comandante de la escuadra de alta aviación de Monte Celio, logró alcanzar una altura de 13.600 metros, menos que el record mundial ostentado por el italiano Renato Donati.

La temperatura más baja registrada por el comandante Pezzi, durante el vuelo estratosférico, fué de 62 grados centígrados bajo cero.

El comandante Pezzi logró hacer interesantes observaciones científicas.

HOMENAJE AL SELECCIONADOR NACIONAL DE FUTBOL, SR. GARCIA SALAZAR

Vitoria 21.—Se ha celebrado un homenaje al seleccionador nacional, señor García Salazar.

Al acto asistieron el presidente de la Diputación, señor Dordón; el alcalde, señor Junquiti, el inspector de Sanidad y numerosos amigos del homenajeado. También concurrieron al acto numerosos jugadores de fútbol, habiendo sido el Tolosa Fútbol Club el único Club español que ha enviado su adhesión.

Se pronunciaron discursos. En el del señor García Salazar, éste manifestó que el éxito obtenido en complacer en traspasarle al Deportivo Alavés y al Vitoria, y que tenía ansias de ofrecer á España una victoria semejante á la obtenida frente á Alemania. Pidió á las autoridades ayuda para la rehabilitación del fútbol alavés, prometiéndole nombrar una Comisión gestora que estudiase la reorganización del Club vitoriano, que en breve funcionará nuevamente.

El doctor Argote propuso la organización de un homenaje nacional. El presidente de la Diputación dijo que patrocinará la idea desde su cargo.

DESDE CONSTANTINA

Un trabajador arrollado y muerto por un camión

Constantina 21.—Al transitar por la carretera de Lora del Río, en lugar cercano al cuartel, tuvo la desgracia de ser arrollado por el camión de Obras públicas Antonio Hidalgo Rodríguez, de sesenta y un años, casado.

Falleció en el acto. El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito del cementerio, para la práctica de la autopsia.

El suceso ha causado penosa impresión, por ser la víctima un honrado trabajador.—Corresponsal.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

EL LIBERAL Sevilla

Folleín 7

El Castillo del Diablo

POR

J. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

arcas llenas de doblas jucefinas, y se llamaba Luke-Taleb.

Este hombre se fastidiaba. El anciano alto y de mirada dura contaba pausadamente equies de oro, que sacaba de un arcon colocado junto á él y lleno de bolsas de cuaro; los apilaba en cierta cantidad, y los colocaba sobre la alfombra, junto á una multitud de rollos de la misma altura y calidad.

Este hombre era walf, de la taha del Cadiar; mantenía á su costa tres banderas de jinetes; tenía un castillo al pie de una montaña; era suyo cuanto se alcanza á ver desde él; tenía una sola hija, llamada Novara, y se le conocía por el nombre de Kussul-ebn-Agar.

El cuarto, el que escribía en el pergamino, no era ni pobre ni rico; vivía de su oficio de katib; se llamaba Zohair, y se ocupaba en extender un contrato de matrimonio entre Novara, hija del walf de la taha de Cadiar, y Luke-Taleb, hagib del alto, magnífico y poderoso señor rey de Granada.

Hacía una hora que el hagib se fastidiaba, que rezaba el faquí, que el katib escribía, y que contaba equies el viejo walf.

El impaciente Luke-Taleb no pudo contenerse por más tiempo.

—Paréceme, honrado Zohair—dijo—, que para concluir no se necesita el que mi valiente y sabio amigo Kussul acabe de contar todos los equies y doblas que se encuentran en esa arca; esto sería asunto de nunca acabar. En cuanto á las arras de mi desposada, hélas aquí.

Y al pronunciar estas palabras que parecían un mandato más que una observación, sacó de entre su faja una caja de tafletes, larga y estrecha.

—Alto y poderoso señor—contestó con acento servil el katib, tomando la caja—, pésame mucho de tu impaciencia; pero el muy alto y poderoso rey (á quien Dios glorifique) Jucef el Grande, dejó

mandado en sus reglamentos civiles y religiosos que no se pudiese extender una escritura de desposorios sin conocerse la dote y las arras.

—Tú harás lo que yo quiera—dijo el hagib, cuyos ojos lanzaron un relámpago—, y no lo que quiso el rey Jucef. Me esperan en Granada; el rey don Juan I de Castilla amenaza la frontera, y no he de perder yo mi tiempo por un viejo, una mujer y un secretario.

—¿Qué dices, Luke-Taleb?—exclamó Kussul-ebn-Amer, dejándose enérgicamente sobre la alfombra un rollo de monedas y encarándose al hagib—. ¿Acaso pretendes promover discordias para que corra la sangre y no pueda efectuarse el matrimonio á que por tu maldadidad te ha sentenciado el rey?

—Cuando yo me caso con tu hija, Kussul, es porque sé que es honrada, por más que mi hermano Almansur, el de Olite, haya dicho que me ha visto saltar de noche en Granada los muros de tus jardines.

A aquella brusca revelación, que tan de cerca hería el honor de Novara, el katib dejó de escribir, el faquí de rezar y Kussul se levantó pálido de indignación.

El hagib permaneció sentado y con las piernas cruzadas sobre la alfombra.

—Mientes tú, Luke-Taleb—exclamó el anciano, buscando convulsivamente entre los pliegues de su ancha faja la empuñadura de su guma—; mientes tú, perro africano, y los que digan que un hombre ha saltado por los muros de mis jardines del Albaicín. Tú, tú eres el que has dicho que mi hija Novara te ha amado, que te ha dado la trenza de cabellos rubios que llevabas en las últimas cañas prendida en el pecho; cabellos que habrás robado ó comprado á alguna ramera por deshonrar á mi hija, que siempre ha rechazado tus amores; tú, el que me has hecho

huir de la corte á las montañas con ella, y alcanzar del rey que te obligue á ser su esposo. Y ahora, ¡ya se ve!, el alto y poderoso hagib del rey y Mohamet-ebn-Jucef-ebn-Ismail se avergüenza de la deshonra que él mismo ha causado, y procura evitar con un escándalo el unirse á una mujer, que no conoce sino por la fama de su hermosura; á una mujer que nadie ha visto en fiestas ni saraos; á una dama que es más virgen y más pura que el rayo del sol, y que en verdad no había nacido para ser esclava de un tigre africano.

Entre los moros, el pudor de una mujer era respetado hasta la exageración; y una dama que se hubiese permitido mostrar á un galán su rostro por entre la abertura de su jaique, se hubiera considerado «deshonrada»; la donación de cabellos y otras expresiones de amor usuales y toleradas entre nosotros, eran miradas entre los árabes y los moros como el colmo de una infamia, que sólo se podía reparar con un enlace; los verdaderos favores del amor, los que entre nosotros inferen ya un delito contra el pudor, la familia y las costumbres, se castigaba entre ellos con pena de muerte.

He aquí la causa del furor del walf; el hagib no se satisfacía con el escándalo de los cabellos; su calumnia llegaba hasta suponer á Novara culpable en el último extremo.

—Ya te he dicho—contestó impasible Luke-Taleb—que es una calumnia de mi hermano; si fuera verdad nos hubiéramos medido en campo cerrado, en vez de allanarme á hacerla mi esposa.

Sonó entonces al lejos una voz.

—Hagib!—exclamó el walf—, sin duda te inspira tus palabras Satanás, para obligarme á que vierta en mi casa, bajo mi techo, la sangre de un hombre que ha comido conmigo el pan y la sal.

—Me amenazas!—gritó levantándose de un salto Luke-Taleb.

El viejo le miró fijamente, y de sus ojos partió, como un relámpago, una mirada sombría.

—¿Sabes quién soy?—añadió profundamente el hagib—. ¡Yo soy hijo de Abu-Hiram!

—¿Tú eres hijo de Abu-Hiram?—exclamó Kussul como quien escuchaba una terrible revelación.

—¡Al fin! después de diez y seis años, has pronunciado ese nombre!—exclamó rugiendo Luke-Taleb—.

—¡Sí, yo soy hijo de Abu-Hiram y de Zarah; porque soy su hijo, he querido deshonrarte, Kussul, y te deshonro!

—¡Salid!—dijo con imperio el walf al faquí y al katib.

Los dos salieron de retrete, y poco después de la casa, y quedaron solos y frente á frente aquellos dos hombres que un momento antes iban á trocar su amistad en parentesco, y eran al fin dos encarnizados enemigos.

—¡Que me deshonra!—exclamó Kussul, pálido de cólera y cerrando las puertas del retrete.

—Escúchame, Kussul—dijo el hagib—, antes de matarte quiero que sepas cómo venga un hijo á su padre.

El walf guardó un silencio terrible.

—Hace diez y seis años moraba en Hins-al-Gebel un noble y valiente taballero que, cansado de hazañas y de victorias enfermo de las heridas recibidas en batallas al servicio del rey, se retiró á sus estados. Allí vivía feliz; se había casado con una doncella de su tribu en un viaje que había hecho á Africa, y allí había tenido de ella dos hijos. El tercero, que era una niña, nació en Hins-al-Gebel. Aquel hombre era Abu-Hiram, mi padre; aquella mujer Zarah, mi madre; y Almansur, hoy walf de Olite, y Azorah, eran mis hermanos. Dios había dado felicidad y paz al guerrero, amor á la esposa y un bello porvenir á los hijos. Pero el espíritu del mal, que nunca duerme, hizo que un día un cazador errante, un fugitivo, un rebelde contra el rey Abud-Savd llegase á Hins-al-Gebel, y pidiese hospitalidad; esa hospitalidad que nunca niega un árabe caritativo y temeroso de Dios. El cazador errante encontró un asilo; el hambriento pan; el hombre un amigo y una hermana, y el rebelde perdón; porque el rey no podía negar nada á mi padre, que le había salvado tres veces la vida y había perdido la mitad de su sangre en su servicio. El cazador, el hambriento, el mendigo, el rebelde, tornó perdonado y honrado á la corte del rey. Aquel hombre era tú, Kussul-ebn-Amer; tú, el elegido por Satanás para causar la desgracia de mi familia; para convertir á mi padre de poderoso en mendigo, de leal en rebelde. Una noche relaba mi padre al lado del hogar; mi madre tañía la guzla, y nosotros, mi hermano y yo, dormíamos en el regazo de tres esclavas. Era una noche terrible; llovía á raudales, y retumbaba el trueno sobre Hins-al-Gebel. Se gozaba en paz; mi padre era amado por todos los walfes, sus vecinos, y mandó retirar los atalayas. Un momento después, sus gritos de vigilancia cesaron, y sólo se escuchó la voz tremenda de la tempestad y la de mi madre, que entonaba al son de la guzla una canción de amores. De repente cayeron destrozadas al suelo las maderas de un ajimez; saltó un hombre armado dentro de la

estancia, y tras él otro y otro, como una inundación, hasta ciento. El hombre que, favorecido por el ruido de la tempestad y el descuido de mi padre, había escalado y entrado en el castillo, eras tú, Kussul; tú, que te adelantaste insolente y altanero como un bandido. Era imposible la defensa; las gentes de armas de mi padre dormían; él estaba desarmado, y cayó en tu poder. Habías concebido un amor impuro por mi madre en el tiempo que estuviste en el castillo; habías meditado el medio de satisfacer tus deseos, y fuerte con el favor del rey que mi padre te había devuelto, asaltaste su hogar, le heriste, le abandonaste creyéndole muerto, y nos arrastraste, á mi madre, á mis hermanos y á mí, sin que el sueño de nuestros soldados se hubiese interrumpido.

Calló el hagib, y contempló fijamente á Kussul, que le escuchaba de pie, ante él, inmóvil y mudo como una estatua fatal.

—Entonces éramos muy niños; yo, el mayor de mis hermanos, sólo tenía ocho años. Y aún me acuerdo como de un ensueño terrible de aquella noche de sangre; me acuerdo confusamente de que un día me entregaron á unos hombres extraños con mi hermano, y que me separaron de una mujer que lloraba de rodillas á los pies de otro hombre, y de una niña que sonreía, sin conocer el dolor de su madre. Aquella mujer era Zarah; aquella niña Azorah; aquel hombre... tu. Luego, cuando mi razón pudo juzgar de mi existencia, me encontré esclavo de un marabut en Argel. Aquel hombre no sabía quiénes éramos, sólo conocía nuestros nombres y nuestro parentesco; yo me llamaba Luke-Taleb y mi hermano Almansur. Sabíamos, también, que en Granada teníamos una madre y una hermana. El marabut nos trataba como hijos, porque era un varón y justo y temeroso de Dios; nos crió en el conocimiento del Koran y en las leyes de la caballería, y nos hizo fuertes y valientes. Dios le haya dado un lugar en el paraíso, porque aquel hombre murió.

Dilatose con una expresión particular el rostro de Kussul.

—¡Y aquel hombre...!—dijo con voz profunda y reconcentrada.

—Ya te he dicho—continuó Luke-Taleb, cuya voz no podía dominar el temblor de la cólera—, ya te he dicho que el marabut Abd-el-Allah era benéfico y justo; nos amaba como á hijos, y nos dejó por herencia la libertad y sus tesoros... porque Abd-el-Allah era muy rico.

—¿Y nada más...?—dijo aún con el mismo acento que la vez anterior Kussul.

—Sí—contestó sonriendo de una

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión de ayer fué aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra, así como el proyecto creando la comandancia militar de Asturias

Después de amplia discusión fué retirado el dictamen relativo á la reforma de algunos artículos del Estatuto municipal

Madrid 21.—El señor Alba abre la sesión á las cuatro y treinta y cinco. La Cámara está muy desanimada. En el banco azul los ministros de Justicia y de la Guerra. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se lee el despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El presupuesto del ministerio de la Guerra : : : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos del ministerio de la Guerra.

El señor Manglano, tradicionalista, consume un turno de totalidad contra el dictamen.

El Ejército, dice, no tiene material, ni municiones, ni preparación. Pide que el ministro se preocupe de estas cuestiones. Combate algunos aumentos consignados en el presupuesto y no se muestra conforme con alguna de las modificaciones que se han introducido.

Refiere que cuando ocurrieron los sucesos de Asturias hubo que traer material de Africa. Eso quiere decir que, en caso de un conflicto armado, no podríamos resistir por más de veinticuatro horas.

Censura el descuido en que se tienen los servicios de Sanidad Militar.

Elogia que vengán con aumento las partidas de material de campaña y que hayan disminuído, en cambio, las correspondientes á material de oficinas.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.)

En el Ejército—añade—, fuera de aquellos elementos que lograron en Africa realizar su carrera con brillantez, la situación es de un porvenir desilusionante. Va citando el orador la proporcionalidad de plantillas en cada una de las jerarquías del Ejército, para demostrar la imposibilidad de hacer hoy en día una carrera provechosa. Lamenta la penuria con que se remunera á los Cuerpos armados.

Este proceder se ha ido rectificando en Cuerpos muy poco numerosos, y así se da el caso injusto de que un capitán de la Guardia civil cobra igual que un coronel del Ejército.

Vuelve á felicitarle por los aumentos consignados en materiales de guerra, y dice que para esta labor el ministro de la Guerra puede contar siempre con el apoyo de la minoría tradicionalista.

El señor Fernández Ladreda, popular agrario, consume otro turno de totalidad.

Hay—dice—quienes creen que es peligroso, y que no es patriótico, traer á la discusión los secretos de la organización militar. Yo creo, por el contrario, es necesario, que el país conozca la verdad, para que sepa los sacrificios que tiene que imponerse, si quiere lograr un ejército eficiente. Hoy es un error el creer que pueden resolverse los problemas de la defensa nacional por medio de un organismo directivo que lleve su acción á todas las jerarquías del ejército.

Hace falta además que esa acción coordinadora tenga detrás un material adecuado. No es posible hoy ser neutrales por la sola voluntad de serlo. En la vida moderna hay muchos factores que pueden sobreponerse á la voluntad de un país.

Manifiesta que si un soldado en pie de guerra cuesta 5.000 pesetas anuales, se puede calcular lo que ha de costar poner en pie de guerra á todo un ejército.

El ejército de un país no es nada si no tiene detrás de él una poderosa industria militar.

España tiene la obligación de atender este problema, que es todavía más importante que el de agricultura.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

Cree urgente devolver á los jefes y oficiales la interior satisfacción, y espera que el actual ministro desenvolverá esta política de paz espiritual al frente de su departamento.

El señor Ortiz de Sotomayor, popular agrario, contesta por la Comisión.

Las manifestaciones de los oradores que han intervenido en el debate—dice—coinciden con la orientación que está imprimiendo á sus actos el ministro de la Guerra.

Contesta al señor Manglano acerca del problema de plantillas, y dice que su criterio, que puede ser acertado para las unidades orgánicas no puede ser aplicado en las unidades tácticas.

Actualmente se estudian muy de cerca estos problemas en el ministerio de la Guerra, y para ello se tiene en cuenta la especialidad, los años de servicios y otros diversos factores.

El problema de los quinquenios también están llenando la atención preferente del mando.

Habla del servicio castrense, y dice que en este asunto ellos van quizás más lejos que el propio señor Manglano, y con respecto á las oficinas militares manifiesta que también se está poniendo mano á esta cuestión.

Se proyecta la organización de dos divisiones de montaña, que serán destinadas á zonas adecuadas, quizás á Galicia y Cataluña, y otras dos mixtas, que pudieran ir á Castilla y á Aragón. Nosotros representamos una ideología espiritualista y, por tanto, no nos impulsa una razón material para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

A los soldados ya se les conoce en plazas y paseos la nueva orientación del ministerio de la Guerra.

El señor Hidalgo, radical: Una cosa es que S. S. se sienta satisfecho por tener al señor Gil Robles en el ministerio de la Guerra y otra cosa es que se note en el aspecto de los soldados.

Continúa el señor Ortiz de Sotomayor, y dice que en el material que no había sido incrementado va á ser objeto de mejoras en la medida que permitan las posibilidades económicas de la nación.

El señor Manglano rectifica.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, formula algunas observaciones relacionadas con el Cuerpo Jurídico Militar.

Termina el debate de totalidad, y se entra en la discusión del articulado que se aprueba sin discusión,

quedando terminado el examen del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El proyecto creando la Comandancia militar de Asturias : : : : :

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión parlamentaria de Guerra sobre el proyecto de ley, creando la Comandancia Militar de Asturias. Como nadie pide la palabra en el turno de totalidad, se entra en el articulado, que es aprobado sin discusión después de aceptarse un voto particular del señor Rodríguez de Viguri al artículo primero.

El dictamen reformando el Estatuto municipal : : :

Se pone á discusión el dictamen complementario de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley, modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto municipal, devuelto por S. E. el Presidente de la República y el ministro de la Gobernación dice: Devolvió este proyecto al Parlamento para que medite acerca de un problema que afecta hondamente á las Haciendas locales. No se trata de ver si es buena ó mala la orientación que se propone, sino que por ser un problema que afecta á las Haciendas locales, no debe resolverse de una manera fragmentaria, sino incluyéndose dentro del problema general de esas Haciendas locales. Por eso ruega á la Cámara que no se apruebe ese dictamen.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, opina que, después de las manifestaciones del ministro de la Gobernación, debe ser retirado el dictamen.

El señor Adanez, popular agrario, por la Comisión, manifiesta que esta cree conveniente mantenerlo.

El señor Vega de la Iglesia, radical, también opina en sentido favorable á la retirada del dictamen.

El señor Daza, conservador, miembro de la Comisión, cree que es de urgencia aprobar el dictamen, y más aun si se tiene en cuenta la posibilidad de que se tarde en abordar el problema de las Haciendas locales y siga el Estatuto municipal regulando la vida económica de los Ayuntamientos.

Cree que el contribuyente está muy recargado de tributación, agravada por los repartos de utilidades, y cita algunos procedimientos puestos en práctica por los Ayuntamientos para evitar que los contribuyentes puedan eludir aquellas cargas.

El señor Casas rectifica.

Insiste en la necesidad de retirar el dictamen, que no remediará el problema planteado por el señor Daza. Cree que para aprobarlo hace falta el voto de los dos tercios de la Cámara.

La presidencia manifiesta que para el debate considerará terminado el turno de totalidad y pondrá á discusión los votos particulares, entre ellos el presentado por la minoría de Unión Republicana, coincidente con el criterio sustentado por el ministro de la Gobernación. Si este voto prospera, entonces habrá que retirar el dictamen.

(Entra el ministro de Trabajo.) El señor Pedregal, liberal demócrata, defiende un voto particular.

Manifiesta que este dictamen, devuelto por su excelencia el Presidente de la República, tuvo su origen en una proposición presentada por el señor Daza. Se muestra conforme con el fondo del asunto; pero no con la forma, y por eso ha suscrito un voto particular, que ruega á la Comisión que acepte, para que el dic-

tamen sea retirado y tenga el momento de adecuada discusión, al tratar de las Haciendas locales.

El señor Daza interviene brevemente para insistir en la defensa del dictamen.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno estima el voto particular del señor Pedregal coincidente con su propio criterio.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, interviene. Dice que los artículos del Estatuto municipal que se tratan de modificar fueron tomados del proyecto del señor González Besada. Esos artículos, redactados en una forma ambigua, permitían algunos desafueros en su aplicación. Por ello vino la proposición del señor Daza, convertida hoy en dictamen.

El Presidente de la República devolvió el proyecto á la Cámara, fundando su determinación en una cuestión de pura oportunidad.

Yo creo que los Ayuntamientos abusan y que á este abuso hay que poner remedio. Por eso considero necesario aprobar el dictamen.

El proyecto lleva necesidades de justicia fiscal, hoy desatendidas.

El ministro de la Gobernación interviene de nuevo.

El Presidente de la República estimó que la aprobación del dictamen era inoportuna. Ahora lo estima también el Gobierno. La Cámara podrá pronunciarse á través del voto particular del señor Pedregal.

El señor Calvo Sotelo es el autor del Estatuto municipal que ha producido los abusos, que su propio autor ha reconocido, y ante esta generosidad de espíritu hay que inclinarse. (Muy bien.)

El señor Calvo Sotelo protesta, y dice que esos artículos no son de su cosecha, sino, como ya ha dicho, recogidos de un proyecto del señor González Besada, redactados en momentos en que no se podía pensar que los Ayuntamientos españoles cayeran en manos de forajidos. (Grandes protestas.)

El ministro de la Gobernación dice que hay que someterse en la realidad, en gestos, en palabras y en continencias. (Muy bien.)

Estamos ante una cuestión que hay que examinar con la máxima serenidad, y el Gobierno pide la retirada del dictamen.

Se somete á votación el voto particular del señor Pedregal, y queda aprobado por 81 votos contra 23.

El señor Daza explica su voto. Dice que el Gobierno ha planteado la cuestión de confianza y esto ha hecho que muchos diputados de la mayoría hayan votado contra su propia conciencia. Pide que no se termine esta etapa parlamentaria sin antes abordar el problema de las Haciendas locales.

La presidencia propone á la Cámara celebrar sesión el próximo lunes, y así se acuerda.

(Entra el ministro de Marina.) Se pasa á

Ruegos y preguntas

El señor Marín y Martín, agrario, protesta contra una orden del ministerio de Trabajo aparecida en la «Gaceta», que considera perjudicial para los agricultores. Cree que estando regulado el empleo de la maquinaria en las propias bases de Trabajo, aquella orden ministerial es innecesaria.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola.)

El ministro de Trabajo contesta al orador.

Dice que la maquinaria agrícola en las provincias del Sur produce efectos de honda repercusión en el paro. Esto en un país de economía fuerte no tendría la importancia que en el nuestro y en momentos en que tenemos planteado el problema del paro con caracteres graves. Dice el señor Martín que se ha establecido un recurso. Yo lo resolveré. Si están vigentes las bases de trabajo que regulan el empleo de maquinaria, la orden no se aplicará en Valladolid.

Rectifica el señor Martín y Martín y pide que sea resuelto rápidamente el recurso.

Rectifica también el ministro de Trabajo.

Dice que las bases de trabajo son un todo armónico. Por eso se tiene dispuesto que cuando se denuncia alguna de ellas se entiende que se denuncian todas.

Yo insisto en que rápidamente se resolverá el recurso, con lo que quedarán convalidadas las relaciones entre los obreros y los patronos de Valladolid.

La presidencia levanta la sesión á las ocho menos diez.

Vista de la causa por los sucesos de Turón

La sesión de la mañana se dedicó por completo á la lectura de los informes de los abogados defensores

Oviedo 21.—La sesión de esta mañana por los sucesos de Turón empezó á las diez y terminó á las dos y media de la tarde. Se dedicó por completo á las lecturas de los informes de los abogados defensores.

Comenzó la sesión con el informe del abogado señor Navarro, defensor de Amaro Metro González. Expresó su temor de que los sucesos de Turón puedan pesar con exceso en el ánimo del Tribunal.

Niega la acusación fiscal, en lo que se refiere á su defendido, rechazando que éste participase en el asalto al cuartel de la Guardia civil y que condujese un camión con dinamita.

Igualmente niega que Amaro cometiese las salvajadas de que se le acusa. Analiza las pruebas para rechazar diversos cargos que se hacen contra su defendido, y se detiene en poner de relieve la contradicción que existe en la declaración del testigo Cándido del Agua, y recoge la afirmación de éste de que estuvo cortando tubos para fabricar bombas. Pregunta al Tribunal cómo no están procesados, como es de justicia, por haber intervenido en dicha labor.

Va estudiando otras diversas declaraciones y se refiere á la probada ideología católica de su patrocinado y á sus buenos antecedentes, entendiendo que en la conducta de Amaro hay muchas causas de jurisdicción y eximentes, por haber sido violentamente coaccionado y actuó con miedo insuperable. Termina pidiendo la absolución.

Sigue el capitán de Infantería don Luis Fonbellida, defensor de Angel Rivero Fernández. Se refiere á las doctrinas disolventes llevadas al ánimo de tantos incautos por los dirigentes, á los que califica de criminales.

Dice que su defendido, si es que intervino lo hizo sin conciencia y sin medir las consecuencias de sus actos. Le cargaban de dinamita, le obligaban á ir á Compomanes y volver á Turón, actuando siempre sin voluntad propia.

Analiza la prueba para afirmar que nadie le vió asaltar el cuartel de la Guardia civil.

Niega la responsabilidad de su patrocinado, porque obró por obediencia subjetiva, y pide que se tenga en cuenta al sentenciar la poca prueba contra su defendido, incurso en un

caso típico de delito de muchedumbre.

A continuación informa el abogado civil don Aquilino Zapico, que defiende á diez procesados.

Empieza afirmando que sus defendidos son inocentes, porque ninguna declaración hay terminante contra ellos; todas son de referencias y están llenas de contradicciones.

Asegura que todo el pueblo de Turón pide la libertad de sus defendidos, porque saben bien de su inocencia.

Analiza la conducta de todos ellos, y rechaza las declaraciones de los testigos de cargo, del error de derecho, y afirma que los tribunales militares no están facultados para rechazar pruebas, sino que sólo pueden admitir aquellas que supongan dilación.

Se refiere á la actuación indagatoria que se confió á la Guardia civil, y sin prejuicio de elogiar este instituto, censura la forma en que llevó á cabo su misión.

Termina pidiendo la absolución de todos sus patrocinados.

Informa seguidamente don Aurelio Matilla, defensor de Román Martull y Marcelino Tejero.

Dice que las revoluciones tuvieron siempre la modalidad de trastrocar regimientos. Si triunfan, son heroicas; si no, criminales.

En Turón adquirió la revolución aspecto de voraz incendio, y aparejó venganzas; pero á los rebeldes se sumaron elementos para cometer delitos colectivos, y á estos delitos de multitud se unieron los que no llevaban ideales. La multitud no tiene voluntad en sentido jurídico.

El fiscal—dice—agrupa los procesados en directivos y ejecutores, y á los primeros los agrupa por indicios.

Rechaza la acusación fiscal, especialmente en lo que se refiere á sus defendidos, y niega que pueda prescarse quienes derrota la orden de fusilamiento, y no considera avanzadas circunstancias corrientes en una revolución, de haberse efectuado de noche, en cuadrilla, etc.

Asimismo niega que sus defendidos hayan tomado parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil.

Analiza las declaraciones de los testigos, y hace presente que las de más gravedad son las prestadas por hijos de las víctimas.

Acude al miedo insuperable para disculpar la actuación de sus defendidos, sacados á la fuerza de sus domicilios y obligados á ir á Oviedo, donde les dieron un arma y fueron heridos.

Termina pidiendo la absolución de sus patrocinados.

Finalmente, informa el abogado don José Fernández Santa Eulalia, quien defiende á Antonio Bustos y á Tomás García. Dice que esta causa es una causa hipersensacional que sigue toda España. No se trata de una subversión política, sino que hubo un crimen innecesario, que por su magnitud se ha hecho histórico. Cree que el Tribunal encontrará grandes dificultades para sentenciar en esta causa. Afirma que el procedimiento seguido ha sido un torbellino que arrastró á todos los procesados por igual. Por eso va á intentar el triunfo del Derecho, para evitar el peligro del error.

No es admisible—agrega—que en la tesis fiscal se prescinda de lo que aparece vivo en el plenario, y dice que el procedimiento sumarial está evacuado con odios y rencores, y, sin embargo, en el plenario se ennoblecen ante las declaraciones prestadas por unos y por otros.

Pasa á tratar de la conducta de sus defendidos y analiza los cargos que se les hacen, para rechazarlos. Advierte la falta absoluta de pruebas. Dice que las iniciaciones sumariales se llevaron con poco respeto al procedimiento, y se encabezan con una acusación global de Cándido del Agua y de otros testigos que coinciden con el anterior. El único testigo presencial de los fusilamientos es la mejor prueba de su inocencia.

Niega la presencia en el Cementerio de Antonio Bustos. Recoge también las declaraciones que han favorecido á Tomás García, el otro defendido, y dice que éste estuvo sometido á las coacciones de los revolucionarios.

Termina su informe pidiendo la alternativa de absolución, ó, en todo caso, auxilio á la rebelión; pero con las eximentes de haber sido obligados sus defendidos á actuar en el movimiento, en el caso de que así se estime, cosa que rechaza, y termina la sesión.

(Continúa en la página sucesiva.)

Información telefónica general

Juicios del señor Royo Villanova acerca del Tribunal de Garantías

"Para nadie es un secreto que es un Tribunal político"

A última hora de la tarde, los periodistas preguntaron al señor Royo Villanova si había llegado a su conocimiento el acuerdo tomado esta mañana en el pleno del Tribunal de Garantías, con respecto a una contestación oficiosa a las palabras que últimamente pronunció, refiriéndose a dicho alto Tribunal.

El ministro de Marina contestó: —No tenía conocimiento de tal acuerdo; pero pongo que ustedes me lo dan a conocer, no tengo inconveniente en anticiparles la contestación que pueda dar a la nota oficiosa que me entreguen. Mi posición no ha cambiado en absoluto desde que intervine al discutir la Constitución y tratarse del Tribunal, puesto que un catedrático que explica derecho público tiene elementos suficientes de juicio para poder opinar sobre funcionamiento de un organismo jurídico.

Constantemente he patentizado mi disconformidad con el funcionamiento de ese organismo, entre otras razones, porque a mi entender, las soluciones judiciales que a él le están encomendadas debe asumirlas el Tribunal Supremo, y además porque no debe existir otro sistema más que el bicameral o sea volver a restablecer el Senado.

Me extraña asimismo que los tradicionalistas defiendan esta innovación de establecer un tribunal que es completamente exótico en España.

Para nadie es un secreto que las elecciones de vocales para el mismo fueron de gran trascendencia política y en cuanto a sus resoluciones tampoco ignora nadie que si el Tribunal ahora, conforme está constituido, hubiera tenido que juzgar a los del 10 de Agosto los hubiese absuelto;

pero como lo que ha tenido que hacer es juzgar a los del 6 de Octubre, o sea a los de ideas contrarias, el fallo ha sido condenatorio.

Esta posición que mantengo, además de iniciarla como digo, con motivo de la discusión de la carta constitucional, la hice patente en cuantas ocasiones se me presentaron, incluso con motivo de haberse pensado en mí para presidir aquel organismo.

Yo, por mi carácter liberal, no podía de ninguna de las maneras formar parte de un Tribunal en el que pudieran influir ostensiblemente y sensiblemente las ideas de los miembros que lo componían, según se vaya hacia la derecha o hacia la izquierda. Si ya hubiera seguido pensando lo mismo, ustedes no ignoran que esta opinión mía también la sustentan las derechas, lo que demuestra que piensan que el día que cambien las tornas vendrá ser un instrumento contra ellos.

Repito que es un organismo exótico y que nunca podrá funcionar con la ecuanimidad que funciona en los Estados Unidos o en Finlandia, ya que aquí se tuvo incluso en cuenta la significación política del señor Albornoz para llevarlo a la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Refiriéndose después el señor Royo a la proposición presentada por los monárquicos sobre lo de Casas Viejas, dijo que parecía increíble que fueran elementos de orden los que persistieran en hacer política de un asunto de esta naturaleza.

Precisamente se combatió a las Constituyentes, porque se suponía que actuaban en convención, ahora se pretende que como convención actúen estas Cortes contra el señor Azafía.

Los alijos de armas

En breve se celebrará la vista de la declinación de jurisdicción

Madrid 21.—Ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial se celebrará en breve la vista de la declinatoria de jurisdicción, promovida por los letrados señor Ocio y Rufianch, defensores de los procesados por el alijo de armas de San Esteban de Pravia, entre los que se encuentran Echevarrieta y Ramón González Peña.

El juez especial, señor Alarcón, dictó auto en el sumario, atribuyendo competencia a la Sala segunda del Tribunal Supremo, para conocer de las responsabilidades en que hayan podido incurrir Indalecio Prieto, Ramón González Peña y Amador Fernández, por ser diputados, y dictaminó en favor del Tribunal de Urgencia de Madrid la competencia para juzgar a los otros procesados, ya que en Madrid tuvieron lugar los actos preparatorios de los alijos de armas.

Los abogados defensores solicitan sea la Sala segunda del Tribunal Supremo la que juzgue a todos los procesados, y entienden que el Tribunal de Urgencia de Madrid no es competente, ya que la consumación de los hechos no tuvo lugar en Madrid.

Los letrados piden también se reúnan los cuatro sumarios por los alijos de la Ciudad Universitaria, Bilbao, Huelva y San Esteban de Pravia en uno sólo.

Si el fallo de la Audiencia provincial denegase las peticiones de los defensores, éstos interpondrán recurso de casación ante el Supremo.

SUCESOS

La Policía detiene a los autores de un robo en la calle Fernán Caballero

El pasado día 2 se verificó un robo en la calle Fernán Caballero, casa número 3, propiedad de don Plácido Fernández. Entre dinero y efectos se llevaron por valor de dos mil pesetas.

La Policía tuvo confidencia de que los ladrones eran José Fidel Ruiz López (a) «Montañés», José Mendoza (a) «Carpinterito» y Juan Cortina (a) «Picador».

Desde que lo supo venía persiguiéndolos, enterándose últimamente de que el «Carpinterito» había ido a Cádiz a «trabajar» con la palanqueta, aprovechando para ello las fiestas del Corpus, por cuya circunstancia quedan abandonadas muchas casas.

Los agentes de Policía señores González Serrano, Trujillo, De los Bueis y Minguéz marcharon a Utrera y esperaron la vuelta de los indicados sujetos, deteniéndolos en el tren, excepto al «Picador», que según confesión de los detenidos está preso desde el sábado último a causa de un «palanquetazo».

Practicado un registro en la casa del «Carpinterito», encontráronse en una silla y enterrado en cenizas monedas antiguas de plata, una pistola «Stard», un estuche con filigranas de plata, varios ajustadores de oro y otras cosas antiguas y de valor.

También se han intervenido en diversas casas de compra-venta otros ajustadores de oro y monedas antiguas.

En la indicada casa fué detenido cuando dormía José López Carrasco (a) «Catano», conocido ratero de los que trabajan el palanquetazo.

Un ciclista arrollado por un automóvil

En el camino de Castilleja de la Cuesta, y cuando regresaba a su domicilio en Salteras, calle Velarde, 15, Donato Quintanilla Vega, de veintiocho años, montado en su bicicleta, al doblar la cuesta de la carretera un coche de turismo que venía hacia Sevilla le atropelló, empujándolo vertiginosa marcha y dejando al atropellado en plena carretera.

El ciclista, traído a Sevilla a la casa de socorro, pasó al Hospital, después de haber sido asistido de primera intención, de las siguientes heridas: Una contusa en la región superficial izquierda, otra en la parietal del mismo lado, otra análoga en la misma región del lado derecho, erosiones en el pie izquierdo y ligera conmoción cerebral.

Los facultativos se reservaron el pronóstico.

Parece ser que el coche causante del atropello fué detenido por un peón caminero, interviniendo la Guardia civil de Castilleja.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Acerca de las manifestaciones del señor Giménez Fernández

Comentarios de pasillos y una frase del señor Gil Robles

Madrid 21.—Durante toda la tarde fué el tema de los más diversos comentarios las declaraciones que ayer hiciera a los periodistas el ex ministro de la Ceda señor Giménez Fernández.

Además, como dicho señor había desmentido desde Sevilla las citadas manifestaciones, los periodistas que las habían recogido ayer se esforzaron en ratificarlas con los testimonios de las personalidades políticas que también las habían escuchado. Unos y otros, en efecto, estuvieron de acuerdo en que, salvo pequeños detalles de redacción, el sentido de lo manifestado por el señor Giménez Fernández había sido respetado por la Prensa.

El propio don Emiliano Iglesias, que fué uno de los diputados que habían intervenido en el momento del diálogo entre el ex ministro de Agricultura y los periodistas, dijo:

—Las manifestaciones son exactas. Es más, puedo asegurar que si yo estoviera no hice para echar agua al vino. En una palabra, ejeré las funciones de suavizador, porque me parecieren unas declaraciones señaladamente fuertes.

Por su parte, el señor Gil Robles, a quien también se dirigieron los periodistas dándole cuenta de la rectificación del señor Giménez Fernández, hizo observar que ya conocía la rectificación y que la esperaba, y añadió:

Lo que ocurre es que ustedes, a lo mejor, han creído oír una cosa que no dijo el señor Giménez Fernández.

A lo que replicó un periodista: —Lo que ha podido ocurrir es que el señor Giménez Fernández no se haya expresado con arreglo a su manera de pensar; pero, desde luego, nosotros hemos recogido exactamente y con imparcialidad las declaraciones que hizo.

El señor Gil Robles replicó: —De todas formas, vuelvo a insistir que el señor Giménez Fernández no ha querido decir lo que, según ustedes, manifestó. Como es natural, y dentro de su profesión, están ustedes obligados a sacar noticias de donde no existen, y ayer era un día de esos. Claro está que bastó el que el señor Giménez Fernández hablara sobre un tema político que a ustedes les interesaba, para que con el calor de la discusión aprovecharan lo que consideraban de información política; pero nosotros, según se dice ahora, somos un bloque, y el bloque, desde luego, por ahora no se resquebraja.

Al llegar a este punto la conversación entre el señor Gil Robles y los periodistas, se acercó al grupo don Emiliano Iglesias, y dirigiéndose al jefe de la Ceda, le dijo:

—Felicito a usted por el triunfo que ha obtenido esta tarde en el salón de sesiones con motivo de la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Gil Robles se extrañó de la felicitación, y entonces el jefe de la minoría radical aclaró:

—Cuando yo llegué esta tarde al Congreso tenía el temor de haberme encontrado en el hemiciclo con una verdadera lucha de todos contra usted, en la que todos fueran lanzas y disparos; pero he visto que el presupuesto de su ministerio ha pasado sin dificultad y con toda rapidez. Para nadie es un secreto que cuando se pensó en entregarle a usted la cartera de Guerra, la opinión nacional se alarmó y suponían actitudes de ustedes graves y peligrosas. Hoy han tenido ocasión de atacarle a usted en el Parlamento, y, sin embargo, no ha encontrado ningún enemigo.

El señor Gil Robles contestó: —Pues ahí, en el Parlamento, es donde deben atacarme. Únicamente en dicho lugar es donde responderé a cuanto contra mí se diga.

Por su parte, el señor Barcia, a quien los periodistas requirieron para que dijese si era cierto lo que le atribuían respecto al señor Giménez Fernández, contestó:

—Me he visto sorprendido con la noticia de que yo había hablado ayer con el señor Giménez Fernández. No fué así, y, por tanto, la rectificación en este punto es exacta. Ahora bien; lo que se atribuye al señor Giménez Fernández en conversación conmigo, ocurrió hace ya varios días, al salir de una Comisión. El citado ex ministro, en efecto, me dijo que de no ser por lo que se refiere a la cuestión religiosa, él podría estar en política con nosotros.

—Pues esto—dijo un periodista—confirma que lo dicho ayer por el señor Giménez Fernández no es una improvisación ni una manifestación de mal humor, sino que responde a un criterio y a una convicción que exterioriza constantemente.

—Así es—dijo el señor Barcia—, y no hay más que recordar cuál fué su actitud como ministro de Agricultura, enfrente de muchos de sus correligionarios.

El señor Eden llega a París

París 21.—Sir Eden, ministro inglés para los asuntos de la Sociedad de Naciones, llegó anoche a las once a París.

Inmediatamente se trasladó a la Embajada de la Gran Bretaña, donde permanecerá durante su corta estancia en París.

LAS IMPORTACIONES DE CARBÓN

Acuerdos de los diputados de las regiones carboníferas ante las negociaciones comerciales con Inglaterra

Madrid 21.—Los diputados de las regiones carboníferas de Asturias, León y Palencia, presididos por don Melquíades Álvarez, se reunieron esta mañana en el Congreso con el fin de cambiar impresiones y adoptar acuerdos ante la amenaza de que en el convenio comercial que se gestiona con Inglaterra se eleve el contingente de importación con derechos reducidos de 750.000 a un millón de toneladas, según rumor que, insistentemente, viene circulando estos días y que ha puesto en pie a las provincias de Palencia, León y especialmente a la región asturiana, que son las más directamente afectadas por la anunciada elevación.

Todos los reunidos, en las dos horas largas que duró la Asamblea, patentizaron con la fuerza irrefutable de los números no sólo que el aumento significaría un aumento mortal para la industria hullaera, sino que la actual contracción del consumo aconseja la reducción de la cifra de importación de 500.000 toneladas como máximo, hasta el punto de que en los depósitos de las minas de Asturias existe un «stock» que sobrepasa la cifra de 200.000 toneladas, viéndose precisada una de las Empresas a reducir el número de días de la jornada semanal de sus obreros, como también próximamente se verán compelidas a hacerlo otras Empresas.

Todos los reunidos coincidieron en apreciar el problema, no sólo

bajo el aspecto de los intereses económicos, heridos y en trance grave, con repercusión inmediata en la población obrera, incrementando este estado de cosas el alarmante contingente de obreros en paro, sino en considerarlo en el básico y primordial aspecto de proteger una industria como la del carbón, que es eje de la independencia y de la defensa del territorio nacional.

Los representantes en Cortes en Palencia, León y Asturias acordaron oponerse resueltamente a que prospere ningún intento de aumento de contingente de carbón extranjero, y a que ese combustible pueda gozar de un trato igual al de producción española, solicitando del Gobierno que en el convenio en negociación se reduzca la cifra de 750.000 toneladas a aquella que esté en perfecta consonancia con las necesidades del consumo, sin perder de vista el primordial apoyo a la producción nacional.

A tal efecto, se acordó que una representación de la Asamblea visitara esta misma tarde al presidente del Consejo y a los ministros de Estado e Industria y Comercio, a fin de exponerles esta realidad nacional y rogar que, al igual que se hizo en el tratado de comercio con Francia, se agregue a la Comisión oficial que ha de negociar el tratado con Inglaterra un representante de los industriales carboníferos españoles.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración. . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
 Provincias trimestre. 6 >
 Extranjero > . 15 >

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

El tema de la reforma agraria fué objeto de preferente atención del Consejo

Madrid 21.—El tema de la reforma agraria fué el que invirtió mayor tiempo del Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Se inició al dar lectura el señor Velayos de un proyecto de ley, por el cual se suprimía la aplicación de algunas bases de la ley en varias provincias, por haberse advertido en la práctica que no han tenido efectiva eficacia en ningún momento.

Intervinieron otros ministros para exponer su criterio de que dicho proyecto de ley era una reforma parcial, y que a lo que había que acudir era a una reorganización total de la reforma agraria, pues varios diputados de la minoría tienen presentadas desde hace tiempo proposiciones de ley pidiendo modificaciones esenciales, entre ellas, la del señor Rodríguez Jurado, que solicita la restitución a la grandeza de los bienes que, sin indemnización, el Estado se incautó, y de los señores Martínez de Velasco y Alvarez Robles, que tocan otros puntos interesantes.

La ponencia nombrada para que estudie a fondo el asunto, compuesta de los señores Velayos y Lucia, tendrá en cuenta todo lo propuesto por iniciativa parlamentaria en este problema, coordinándolo con el criterio del Gobierno para que sea éste quien en un asunto de tanta importancia inicie la reforma y lo presente como proyecto de ley a las Cortes, para que en la presente etapa pueda ser discutido y aprobado.

Al dar cuenta el señor Portela Valladares del estado del orden público en España, propuso dar por terminado el plazo de suspensión de toda clase de actos políticos, indicación que fué discutida detenidamente, interviniendo los ministros más significados de cada grupo político que constituyen el Gobierno. Por unanimidad se acordó que, a partir del próximo domingo, se concedan autorizaciones para celebrar actos políticos, teniendo cuidado de que las extralimitaciones que cualquier orador cometa, sean castigadas en justicia; pero rápidamente, para que sin coartar la libertad de nadie se impidan incitaciones al desorden o desacatos a las instituciones. El criterio del Gobierno es—según nuestra noticias—medir por igual a los políticos de todos los partidos para que no puedan producirse protestas de trato distinto a los de un color que a los de otro.

El próximo domingo, en Salamanca, se celebrará un homenaje a los señores Gil Robles y Casanueva, que sus paisanos les ofrecen.

Parece que se tenía el propósito de aprovechar éste por las fuerzas de Acción Popular, para convertirlo en un acto político; pero el se-

ñor Gil Robles se ha negado a ello, y para que simplemente resulte un homenaje de simpatía a los ministros, les acompañarán otros dos de distinta orientación política, los de Gobernación y Obras públicas.

En la reunión de la Oficina Internacional de Trabajo los representantes españoles votaron por el establecimiento de la jornada semanal de labor de cuarenta horas, juntamente con la mayoría de los países que constituyen aquel alto organismo internacional.

Inglaterra ha sido siempre enemiga de esta aspiración; pero en el caso actual sus representantes se han abstenido. Al votar España favorablemente, hizo constar que condicionaba su voto a que otros países de industria superior ó parecida a la nuestra lo ratificarán en el mismo momento, para que la economía española no sufriera evidentes perjuicios en la competencia.

De este acuerdo dió cuenta el señor Salmón al Consejo, y ahora los Gobiernos que forman parte de la Oficina lo ratificarán para incluir el precepto de su legislación social y de trabajo. Es probable que se celebre una conferencia de representantes de naciones europeas, especialmente para acordar la fecha en que por todos los Gobiernos ha de ratificarse el acuerdo, con objeto de que en un mismo día entre en vigor, y de esta manera evitar que unos lo hagan antes y otros después, con el consiguiente perjuicio para los que se adelantaron.

Se aprobó un decreto de organización de servicios automovilísticos del Ejército, y de organización igualmente del Cuerpo de trenes, pues, por lo visto, en la forma en que actualmente funcionaba no era todo lo eficaz que se requería. Ahora, aprovechando todo el material, y sin que al Estado le cueste más dinero, estos servicios podrán proporcionar al Ejército el rendimiento eficaz que se requiere.

Al comienzo del Consejo se cambiaron impresiones acerca de la marcha que lleva la discusión de los presupuestos y otros proyectos de ley.

El ministro de Hacienda hizo observar que la fecha tope que él fijó para la aprobación de los presupuestos semestrales, iba a sufrir una pequeña modificación, favorable al Gobierno, puesto que antes del 30 del actual, aprovechándose algunas sesiones extraordinarias, estarán totalmente aprobados para comenzar inmediatamente el estudio de la ley de restricciones y de proyectos de otros departamentos.

No obstante haberse incluido en el índice de proyectos que requieren su aprobación en esta etapa uno de tanta importancia como la total modificación de la reforma agraria, el Gobierno cree que las vacaciones po-

drán comenzar no mucho después del 15 de Julio, siempre que se habiliten jornadas nocturnas ó en lunes ó sábados, día en que no se celebra de ordinario sesión.

El ministro de Comunicaciones dió cuenta al Consejo de la apertura de pliegos presentados al concurso para instalar en Madrid un estafeta central de gran potencia y otras regionales en provincias, é hizo observar la diferencia grande que hay entre las proposiciones de unos y otros concursantes, que se elevan a bastantes millones de pesetas, acordándose que el señor Lucia estudie con los elementos técnicos de su ministerio todas las proposiciones presentadas y proponga al Gobierno, una vez cumplido este trámite, la concesión a quien mayores ventajas otrezca.

Descubrimiento de una oficina de propaganda revolucionaria

Madrid 21.—Esta mañana facilitaron la siguiente nota en la Dirección general de Seguridad:

«Con ocasión de la práctica de gestiones para determinar la actuación de elementos de carácter comunista, fué detenido por el personal de esta Dirección el conocido militante de aquellas organizaciones llamado Miguel Jiménez Hospitalet.

Practicado un registro en su domicilio, dió por resultado el hallazgo de una oficina clandestina de propaganda revolucionaria, ocupándose una máquina multcopista, varios clichés de la misma de manifestos de carácter subversivo, con sus correspondientes pruebas; sellos de cotización y abundante propaganda de aquel carácter.

Asimismo fué ocupado un revólver Smith, un cargador de pistola y varios planes de edificios, en ellos posiciones a tomar, con fines revolucionarios.

El detenido, con los efectos ocupados, fué puesto a disposición de la autoridad judicial.»

El uso de emblemas políticos

Parte dispositiva del decreto del ministro de la Gobernación

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación facilitó esta tarde a los periodistas un decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido exhibir en la vía pública ó en lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de Asociaciones políticas ó sociales.

El uso individual ó colectivo de prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias ó masas uniformadas, los pregones de periódicos, semanarios ó revistas con carácter de provocativa propaganda.

Las concentraciones ó marchas de personas que, á pretexto de jiras campestres ó ejercicios deportivos, encubran manifestaciones políticas que previamente no fueran autorizadas por la autoridad gubernativa, y cualquier otro acto que suponga agresión a la República, envuelva una provocación al desorden ó perturbe el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales.

Art. 2.º La autoridad gubernativa deberá reprimir inmediatamente las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior, como actos contrarios al orden público, comprendidos, según los casos, en los números 1.º y 6.º del artículo 3.º de la ley de 28 de Junio de 1933, y sus autores sancionados con la multa individual que determina la misma ley en su artículo 18, como ordinarias facultades, ó los artículos 33 y 47 cuando la provincia respectiva se halle en estado de prevención ó alarma.

Art. 3.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código penal, que castiga a los que dieran gritos provocativos para la rebelión ó sedición ó alteraciones de orden público.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

TRIBUNAL DE GARANTIAS

El pleno acordó tener por presentado el recurso contra la ley que eleva el precio de los periódicos

Madrid 21.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, que aprobó las liquidaciones de condena practicadas como consecuencia de la sentencia dictada en la causa seguida contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, y acordó delegar en el Juzgado número 4 de Barcelona, que ya entendió en la pieza de responsabilidades civiles, para el cumplimiento de las penas accesorias.

Dada cuenta del recurso de inconstitucionalidad presentado por la Empresa editorial de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid» contra la ley de 26 de Marzo último, que fijó el precio de venta de los periódicos, se acordó tenerlo por presentado y hacer saber al recurrente que, una vez que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por el número cinco del artículo 31 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, se decidirá sobre su admisión.

Después se examinó la consulta formulada por la Sala primera del Tribunal Supremo sobre inconstitucionalidad de la ley que organizó el Tribunal de casación de Cataluña, acordándose quede en suspenso por encontrarse, asimismo, suspenso el Parlamento catalán, interés del Tribunal de casación de Cataluña la suspensión de procedimiento que ante el mismo se tramita.

Se aprobaron las cuentas del primer trimestre del corriente año, y se acordó no celebrar sesiones desde el 10 de Julio al 10 de Septiembre, sin que esto suponga que se paralice la admisión y tramitación de los

recursos de abuso de poder interpuesto por el señor Carmona, y el Tribunal acordó que, publicado el decreto de 7 de Junio, por virtud del cual se anulan y dejan sin efecto los artículos del reglamento orgánico del mismo, que regulaban el ejercicio del recurso de abuso de poder, no ha lugar a tramitarlo, interin se atribuya por una ley la jurisdicción oportuna al organismo correspondiente.

Terminado el pleno, los informadores tuvieron ocasión de conversar breves momentos con el secretario general accidental del Tribunal de Garantías, don Joaquín Herrero, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

—A propósito del recurso de abuso de poder de que ha tenido conocimiento el pleno, me interesa hacer constar que, en el reglamento aprobado por el Tribunal y que se elevó a la Presidencia del Consejo de ministros, para nada se trató de esta clase de recursos, cuya inclusión por la Presidencia representaba una novedad en el mismo. Precisamente la Comisión de Reglamento, al tener conocimiento oficial de ello, propuso, y el Tribunal acordó en 23 de Mayo pasado, no aplicar los expresados artículos por estimar que, mientras no se dictase una ley que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder. Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la Presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, ó sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

El problema hullero

Manifestaciones del diputado señor Aza

Madrid 21.—El diputado a Cortes señor Aza ha hecho las siguientes manifestaciones acerca del problema hullero:

Inglaterra quiere revisar su Tratado comercial con España de 1922, modificado en 5 de Abril de 1927. Inglaterra es uno de nuestros mejores clientes. Pese a la caída del movimiento comercial europeo en los últimos años, nosotros compramos a la Gran Bretaña muchos millones menos de lo que le exportamos, 158 millones oro le rendimos en 1933, mientras importábamos de ella unos 87 millones.

Con esta balanza desfavorable, Inglaterra quiere revisar el Tratado, para obtener compensaciones. Su actitud, claro está, es perfectamente lógica y justa.

Pero a costa de la producción hullera española, como pretenden, no lo es. Porque si la balanza comercial en su conjunto no es favorable su posición relativa a las importaciones carboníferas es de privilegio. El carbón inglés entra en España pagando 4,50 pesetas oro por tonelada hasta determinado cupo, mientras el alemán abona 7,50. El artículo quinto, Apartado A, del Tratado, asegura a Gran Bretaña tales ventajas, que de una importación de 2.272.000 toneladas en 1927, se le concedió la entrada de 750.000—alrededor del 35 por 100—con pago de derechos arancelarios por la tarifa segunda—la aplicable a todos los demás países con quien tenemos firmados convenios comerciales—, rebajados en un 40 por 100.

La actitud de nuestra industria hullera es, pues, de sacrificio y de favor a Inglaterra, y no sería prudente exigirle otros nuevos. Su conservación—todo el mundo lo sabe—requiere la asistencia del Estado, que hubo de favorecerla en 1933 y 1934 con una prima de 2,90 por tonelada producida en Asturias, para evitar la ruina de las Empresas de aquella región, y con ella la extinción de la minería nacional.

España producía en 1929 seis millones seiscientos mil toneladas de hulla. En 1934 produjo cinco millones, trescientas mil tan sólo.

La situación financiera de muchas de las grandes Sociedades mineras asturianas es gravísima. Una de las más importantes está intervenida por los acreedores. Ninguna reparte en la actualidad dividendos, y sus acciones tienen una cotización desastrosa en las Bolsas.

Los «stocks» en las plazas de las minas, que alcanzaban á principios de año á 298.000 toneladas, en Marzo rebasaban las 400.000, y los datos provisionales de Mayo y Abril agravan la cifra.

Inglaterra ha sufrido pareja depresión en su comercio y producción carbonífera. De 287 millones de tone-

ladas que producían en 1933, y de los que exportaban 93, han descendido en 1934 á 222, de los que sólo exporta 40.

Su consumo interior ha aumentado, y la cuna de depresión que para España no ha llegado, en Gran Bretaña está ya vencida.

Las ventajas que Inglaterra persigue con la revisión del Tratado, y que podrían ocasionar el aplastamiento definitivo de nuestra industria hullera, sólo representan para ella poco más de las dos milésimas de su producción.

La repercusión social del problema se expresa así: En Marzo de 1933 hubieron de eliminarse en las minas asturianas tres mil obreros, y después del desdichado movimiento revolucionario de Octubre quedaron sin trabajo dos mil seiscientos.

Inglaterra quiere que se eleve el cupo en favor en un millón, es decir, aumento seguro de la importación en 500 toneladas anuales.

Esto significa—se precisan setecientos hombres para producir en un año cien mil toneladas—la amenaza de despido para otros 3.500 hombres. Porque las minas españolas no podrían sostener la competencia, y esta eliminación aparatosa no es la única; es que desde 1930 la admisión al trabajo ha estado cerrada, y no se han cubierto bajas sino en la última categoría: en la de muchachos.

La población obrera crece en su movimiento demográfico, y su situación es bien crítica.

El comercio exterior

Madrid 21.—Esta mañana se han reunido las fuerzas parlamentarias representantes de las regiones andaluza, catalana, gallega y valenciana, y se ocuparon de las relaciones comerciales entre España y Rumania. Se nombró una comisión, compuesta de industriales y parlamentarios, que gestione la intensificación del mercado español e aquella nación.

BOLSA

MADRID 21

Franco...	48,40
Libras...	36,25
Dólares...	7,35
Belgas...	124,25
Suizos...	239,62
Liras...	60,55
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

LOS ATENTADOS SOCIALES

Agresión por unos pistoleros á un fabricante, que resulta gravemente herido, así como un policia que le acompañaba

Barcelona 21.—Como todos los días, á las ocho de esta mañana el fabricante del ramo del agua don Jacinto Gaudier Casas, de treinta y cinco años, salió de su domicilio de la calle de Prat de Montllo, 105, para dirigirse á la fábrica que tiene establecida en la carretera de Badalona, cerca de los consumos.

Le acompañaba un ex agente de Policía de la Generalidad llamado Antonio Lladó, que ha sido previamente autorizado para prestar protección de vigilancia á dicho señor, puesto que éste ha sido repetidamente amenazado de muerte.

Ambos se encaminaron á la calle Reella, donde tiene el automóvil el fabricante, y de allí salieron juntos con dirección á la fábrica.

Al desembocar en la calle Valmajó, un taxi que venía siguiéndoles, y seguramente estaba vigilando su carrera, pasó por la parte de la izquierda del vehículo, y desde su interior se hicieron varios disparos de pistola ametralladora, hiriendo á los dos ocupantes del auto, mientras el taxi aceleraba la marcha y desaparecía.

Al ruido de los disparos acudieron transeúntes y agentes de Policía, que recogieron á las víctimas de la agresión, trasladando al señor Gaudier á la clínica del doctor Rabasa, y al señor Lladó á la del doctor Puig Sureda.

El fabricante presentaba una herida penetrante en el torax y hombro izquierdo. En la primera que quedó localizado el proyectil; pronóstico grave.

El ex policia presentaba heridas en la cara lateral izquierda del muslo, con salida por la parte contraria; fractura del fémur, y rozadura de bala en la región malar. Pronóstico grave.

El Juzgado de guardia no pudo tomar declaración al señor Gaudier por la gravedad de su estado y encontrarse bajo los efectos de la operación que para la extracción del proyectil se le realizó.

El ex policia declaró que no tuvo tiempo material de repeler la agresión, pues que no se dió cuenta de la misma sino al oír los disparos y sentirse herido.

El Juzgado inspeccionó el auto, cuya carrocería presenta nueve impactos de bala del calibre 9, pero no se encontró ningún proyectil.

El señor Gaudier pertenece al Comité especial de fabricantes del ramo del agua, por lo que se comentaba entre sus compañeros con extrañeza este atentado, ya que en una de las últimas reuniones de dicho Comité se había acordado la jubilación de veintidós obreros.

La Policía practica gestiones para detener á los autores.